LIMA, JUEVES 29 DE AGOSTO DEL 2024 www.elcomercio.pe AÑO 185 - Nº 92.355 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

Mundo -PÁGINA 11-

Javier Milei tendrá una serie sobre su llegada a la presidencia de Argentina

¡BUENAS NOTICIAS!

Alimentación sana

Cinco alumnos del colegio Ricardo Bentín (Rímac) fueron nombrados líderes para promover la importancia de consumir alimentos sanos y seguros.

DT -PÁGINA 17-

Ximena Vásquez rompe dos récords nacionales en 400 metros con vallas

TEMA DEL DÍA | **La estatal "no da para más", señala Stark** -PÁG. 3-

"La política del avestruz no sirve con Petro-Perú: el gobierno debe decidir"

ENTREVISTA

Oliver Stark

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE PETRO-PERÚ

ANTHONY NIÑO DE GUZMÁN

Exigencia. Representante asegura que el MEF y el Minem avalan el pedido de apoyo financiero del directorio (US$2.000 millones) y que el Gabinete en pleno debe asumir "el costo político".

Urgente. Stark, además, afirma que ha cumplido con algunos compromisos, como el traslado del personal a Talara. "El gobierno tiene que tomar una decisión, porque para eso hay líderes", agrega.

CASO AERÓDROMO WANKA

Prófugo Cerrón apela a nuevo recurso para librarse de condena de 42 meses de cárcel

-PÁGINA 4-

Pretensión. Pide a Corte Suprema que suspenda la sentencia hasta que se resuelva la casación que planteó.

UN MENOR HA MUERTO

Casos de meningitis en adolescentes de Loreto alertan a las autoridades

-PÁGINA 12-

MARCHA CONTRA EL FRAUDE

Machado exhorta a las FF.AA. de Venezuela a cumplir la Constitución

-PÁGINA 10-

AFP

"Ni un solo gobierno democrático del mundo ha reconocido el fraude de Maduro", afirmó.

ANDINA

-PÁGINA 16-

Perú quiere hacer historia en los Juegos Paralímpicos

Los destacados paradeportistas Pilar Jáuregui y Jorge Arcela fueron los abanderados de la delegación nacional en la Plaza de la Concordia de París.

ALESSANDRO CURRARINO

Hoy Geniograma

-PÁGINA 20-

SEGÚN CAPECO, EL CRECIMIENTO MENSUAL SERÍA DE 7,6% -PÁG. 7-

El sector construcción crece en julio impulsado por la inversión pública y apunta a una recuperación este año

URPI TORRADO

-PÁGINA 19-

Cambio climático: ¿quién es responsable?

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRES / 4,00 Y AÉREOS / 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana

Hora cero

La situación de Petro-Perú ha llegado a un punto crítico. Dos días atrás su directorio divulgó un pronunciamiento en el que emplaza al Gobierno a tomar una decisión acerca de aquellas medidas de reestructuración que le planteó el 13 de mayo en un comunicado similar. Tres meses y medio han transcurrido desde entonces y, salvo por una gaseosa referencia al tema en el mensaje de 28 de julio, no se ha conocido reacción oficial alguna al respecto.

Consecuentemente, la paciencia del directorio parece estarse agotando y en este último pronunciamiento sus miembros han demandado que la respuesta del Gobierno se dé "pronto". Aunque no han precisado los límites de la perentoriedad de esa invocación ni qué ocurriría si no fuese atendida, en una entrevista concedida ese mismo día, Oliver Stark, presidente del directorio de la estatal, se encargó de despejar las dos interrogantes. Si el Ejecutivo no responde antes de fin de mes, ha dicho, "vamos a creer que no estamos siendo apoyados en lo que queremos hacer y vamos a tener que dar un paso al costado". Es decir, que si hasta este sábado 31 de agosto las autoridades concernidas en este asunto no rompen su mutismo y terminan de dar luz verde a las medidas solicitadas, el directorio renunciará.

En esencia, lo que el directorio demanda al Gobierno es un paquete de ayudas económicas que venga junto con el consentimiento para ir a una gestión privada de Petro-Perú, que sería, a su entender, "la mejor opción para lograr el regreso a la autosostenibilidad" de la compañía. Esto, habida cuenta de que "en las actuales circunstancias [...], con gobernanza y gestión empresarial expuesta a los usuales apetitos políticos, sería irresponsable y un acto de inmoralidad solicitar un mayor financiamiento del Estado, ya que nada asegura que la empresa no retorne en el futuro cercano a solicitar más apoyo estatal".

Como se sabe, al 13 de mayo, el aporte del erario nacional que Petro-Perú calculaba que requería para seguir operando era de US$2.200 millones. Y desde entonces esa cifra se ha incrementado a raíz del pasmo del Gobierno que, según todo sugiere, temeroso de adoptar una decisión potencialmente impopular, ha dejado pasar el tiempo y nos ha impuesto a todos los contribuyentes un imperdonable costo adicional por ello. Gracias a la determinación del directorio de la empresa estatal, no obstante, ese plazo ya no da para más y todos los ojos están puestos en quienes deben tomar la decisión que el país espera. —

El Gobierno no debería aplazar más las decisiones sobre el futuro de Petro-Perú.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

SEMÁFORO

LO MALO · NI MALO NI BUENO · LO BUENO

RETROCEDER CINCO AÑOS
Este Diario informó ayer que el porcentaje de menores de cinco años con desnutrición crónica en el país subió en el primer semestre del 2024, pasando del 11,5% del 2023 al 12,2% actual. El incremento se ha dado, además, tanto entre los niños que viven en las zonas rurales como entre aquellos de las zonas urbanas. La cifra es preocupante porque nos regresa a los niveles registrados en el 2019; es decir, antes de la pandemia. Para los expertos, esta alza está relacionada con el incremento de la pobreza y la pobreza extrema en el país.

CUIDADO CON EL FRÍO
Ayer, en sus redes sociales, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) informó que el anticiclón del Pacífico sur se está acercando al continente. Por ello, se prevé, entre otros, "sensación de frío y llovizna hacia la madrugada y primeras horas de la mañana". A diferencia del que vivimos el año pasado, este invierno está siendo bastante más crudo, por lo que es esencial tomar las precauciones para protegernos y, especialmente, proteger a los niños y a los adultos mayores. Todavía no hay que desabrigarnos.

EL TIRO POR LA CULATA
El Poder Judicial ha desestimado el pedido realizado por los hermanos Waldemar y Vladimir Cerrón para que no sean investigados por el delito de organización criminal. Como se recuerda, la norma de la que buscaron beneficiarse fue aprobada por este Congreso hace poco y es de autoría del mismísimo Waldemar. Ha hecho bien el juez Jorge Chávez Tamariz en no permitir que un congresista se beneficie de una ley con nombre propio. Esperemos que ocurra lo mismo con la solicitud formulada por José Luna Gálvez (Podemos Perú).

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

cf:1_100342722

EXIGENCIA

El titular de Petro-Perú señala que el MEF y el Minem avalan el pedido de apoyo financiero del directorio de la empresa estatal. Reconoce que esta medida tiene un "alto un costo político" que el Gabinete Ministerial debe asumir.

Código QR
El más completo análisis de las noticias del día en "Tenemos que hablar".

ENTREVISTA

OLIVER STARK

Presidente de Petro-Perú

"La política del avestruz no sirve, el gobierno tiene que tomar una decisión"

ANTHONY NIÑO DE GUZMÁN / ARCHIVO

El presidente de la petrolera estatal sostuvo que ya hay personal que se está trasladando al nuevo domicilio en Talara.

JUAN SALDARRIAGA

La situación de Petro-Perú "no da para más", alerta su presidente Oliver Stark. La única manera de que la empresa estatal salga de esta situación, afirmó, es que el gobierno apruebe o desapruebe el pedido de apoyo financiero del directorio (aproximadamente US$2.000 millones).

— Ha señalado que el principal obstáculo son las injerencias políticas. ¿Ocurren ahora mismo?
Sí. Es más de lo mismo. Cuando dijimos esto por primera vez en mayo, mencionamos que había apetitos políticos. Y, justamente, para eso era la propuesta que presentamos: para salir de esos apetitos a través de un plan de fortalecimiento empresarial, un poco al estilo del Banco Central de Reserva del Perú.

— ¿Para lograr qué?
En el sentido de que se acelere la incorporación del 49% de capital privado a Petro-Perú. Con un 49% o 30% o 20% tendríamos directores privados que van a imbuir al directorio de una cultura diferente de gestión. Luego, a través de acuerdos de accionistas, se puede perfeccionar eso.

— ¿Por eso es que el directorio de Petro-Perú ha estado callado en estas semanas? ¿Esperaban una decisión del gobierno?
No decíamos nada porque no había una decisión. He estado avanzando con lo que me he comprometido. Nuestro plan, a diferencia de los anteriores, implica un sistema que gatilla desembolsos [económicos]. Eso quiere decir que, si yo cumplo con un hito, ellos [el gobierno] me dan tal o cual facilidad.

— ¿Qué hitos, por ejemplo?
La disposición de los activos de la empresa, el traslado del personal, el cambio de dirección a Talara y la reducción del organigrama y de las gerencias. También el plan de desvinculación voluntaria. Todo esto ya está avanzado, pero no puede seguir avanzando a la velocidad que quisiéramos, porque va atado al paquete financiero.

— ¿Quiere decir que alguien en el gobierno está interfiriendo activamente con esa decisión? ¿O qué está demorando la ayuda financiera?
Si yo fuera un ciudadano común y corriente, no me gustaría escuchar que le van a dar un paquete económico a Petro-Perú mientras la inseguridad ciudadana sigue campeando y mientras la pobreza se incrementa. Hay un costo político allí, es obvio. Pero de eso se trata: un líder tiene que decidir. Hay decisiones que se tienen que tomar.

> "Es un tema de implicancia fiscal. Tiene un alto costo, no solo económico, sino también político".

— ¿Quién toma esa decisión final? ¿Es la junta general de accionistas (JGA) conformada por el MEF y el Minem?
El MEF y el Minem me han dado cien por ciento de apoyo en el tema técnico. Las corridas a diez años las hemos realizado en estrecha coordinación con el MEF.

— ¿La traba no está en la JGA, sino en el Consejo de Ministros?
Esto se decide a nivel del Gabinete Ministerial. Es un tema de implicancia fiscal. Tiene un alto costo, no solo económico, sino también político. Yo entiendo todas las dudas, pero he tenido que salir a alertar porque la situación de la empresa no da para más si el gobierno no toma una u otra decisión.

— ¿Esperan que el gobierno tome una decisión a favor o en contra?
No se puede quedar en el limbo. La política del avestruz no sirve, el gobierno tiene que tomar una decisión porque para eso hay líderes.

— ¿El traslado del personal a Talara es parte de lo que el Consejo de Ministros tendría que aprobar? ¿O eso ya está aprobado?
El cambio de dirección de la empresa hacia Talara ya está oficializado. Eso ya salió en una norma legal.

— ¿Por qué no se traslada aún el personal?
El traslado físico del personal tiene ciertas aristas por el lado de los beneficios sindicales que se han negociado. Hay que hacer algunas excepciones en el plan de ejecución, pero de que está yendo la gente para Talara, ya está yendo. Ya están saliendo hacia allá.

MEF no usará presupuesto del 2025 para Petro-Perú

El ministro de Economía y Finanzas, José Arista, precisó que no se gastará el dinero de los contribuyentes para financiar las operaciones de Petro-Perú y que no está contemplado en el proyecto de ley del presupuesto para el 2025 destinar recursos a dicha empresa estatal.

"Me sentiría sumamente incómodo, y el premier y todos los ministros lo harían igual y serían los primeros en comentármelo, si es que se utilizara algún recurso de la tributación, de los impuestos que pagamos todos nosotros para financiar, solventar o para darle liquidez a esta empresa. Eso no pasa por ahí", declaró Arista tras la sesión del Consejo de Ministros.

El titular del MEF manifestó también que le ha pedido al directorio de Petro-Perú que tome acciones a una mayor velocidad para aligerar el peso financiero que tiene la petrolera estatal, así como para tratar de reducir los costos financieros y administrativos, y moverlos a Talara.

"El saneamiento de Petro-Perú es todo un proceso. Por ahora, nosotros le hemos pedido a las autoridades que dirigen Petro-Perú que reduzcan el costo fiscal, reduzcan los costos administrativos, que la hagan una empresa mucho más ágil, dinámica", explicó.

Por su parte, el primer ministro Gustavo Adrianzén aseguró que el Ejecutivo está preocupado por buscar una "solución integral al problema", pero reconoció que no es sencillo porque de por medio están los activos, trabajadores y la distribución de petróleo.

Los ministros dieron esas declaraciones antes de reunirse, en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros, desde las 6 p.m., con los miembros del directorio de Petro-Perú. Luego de las 9 p.m., los funcionarios se retiraron del lugar sin pronunciarse.

Este Diario se comunicó con personas allegadas a la reunión y, al cierre de esta edición, no se obtuvo respuesta.

JORGE CERDÁN / ARCHIVO

Funcionarios de Petro-Perú y del Ejecutivo sostuvieron una reunión anoche.

cf:1_100342722

BRITANIE ARROYO / ARCHIVO

Vladimir Cerrón vuelve a recurrir a una argucia legal, esta vez para que se suspenda la prisión efectiva impuesta en su contra en el Caso Aeródromo Wanka.

Cerrón busca suspensión de condena de cárcel efectiva

KAREM BARBOZA QUIROZ

PRETENSIÓN. El prófugo líder de Perú Libre solicitó a la Corte Suprema que ordene la medida hasta que se resuelva el recurso de casación que ha planteado. Con este apunta a anular la sentencia en su contra por hechos de corrupción en el Caso Aeródromo Wanka.

El prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, solicitó a la Corte Suprema que ordene la suspensión provisional de la condena de cárcel efectiva que se le impuso en el Caso Aeródromo Wanka. Ello hasta que se resuelva el recurso de casación que presentó ante dicha instancia con el fin de anular la sentencia.

Según pudo confirmar **El Comercio**, el requerimiento fue planteado la semana pasada por Cerrón, a través de su abogado José Llumpo Agapito.

El pedido se realizó dentro del proceso que se sigue en la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, que analizará el recurso de casación interpuesto por Cerrón Rojas y otros exfuncionarios del Gobierno Regional de Junín sentenciados, quienes demandan la nulidad de su condena en este caso.

Cerrón Rojas fue hallado responsable, en su calidad de exgobernador regional de Junín, por el delito de corrupción en la modalidad de colusión. Ello por presuntamente beneficiar a un consorcio durante la licitación para la construcción de un aeródromo (2013-2014).

Ayer los jueces supremos de la referida sala realizaron una sesión privada para determinar si existen elementos que puedan servir para el desarrollo jurisprudencial, requisito para admitir a trámite un recurso de casación.

En los próximos días, los magistrados deberán anunciar si declaran procedente el recurso de casación para escuchar los argumentos de fondo sobre el pedido de nulidad de la sentencia en el Caso Aeródromo Wanka y determinar si acogen o no el pedido de Cerrón para que se suspenda la condena.

Este Diario contactó al abogado Llumpo Agapito, pero no respondió hasta el cierre de este informe.

PIDE ARCHIVO

En otro de sus casos, referido a un presunto resguardo policial ilegal en el 2019, Vladimir Cerrón solicitó el archivo del proceso judicial y acusación en su contra por el delito de colusión agravada.

—Caso Antalsis—

De otro lado, el Ministerio Público solicitó que se declare infundado el recurso de excepción de prescripción de la acción penal, por el presunto delito de cohecho pasivo propio, presentado por Cerrón en el proceso que se le sigue en el Caso Antalsis.

En ese caso, Cerrón es investigado también por los presuntos delitos de asociación ilícita y colusión agravada.

La fiscalía sostiene que Cerrón es autor del delito de cohecho pasivo propio, ya que en su condición de gobernador de Junín se habría beneficiado, en el año 2011, con el uso de camionetas entregadas por Martín Belaunde Lossio (exasesor de Ollanta Humala), a cambio de favorecer con obras públicas a la empresa Antalsis Perú S.A.C. y sus filiales.

Por el presunto delito de asociación ilícita, la fiscalía señala que, entre finales del 2010 y enero del 2011, Cerrón ingresó a una presunta organización criminal dirigida por Belaunde Lossio.

El juez Leodán Cristóbal Ayala analizará el pedido del prófugo exgobernador de Junín, así como la posición de la fiscalía, el próximo 18 de setiembre a las 10 a.m.

3

años y seis meses de cárcel efectiva es el plazo de la condena impuesta a Vladimir Cerrón el 6 de octubre del 2023.

10

meses y 3 semanas lleva Cerrón en la clandestinidad. Tiene constante actividad virtual, pero no ha podido ser ubicado.

Boluarte respalda a Santiváñez en evento público

La presidenta aseguró que el ministro del Interior enfrenta a la delincuencia con "fuerza y firmeza".

La presidenta Dina Boluarte decidió no solo participar en una actividad pública junto al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, sino saludarlo con un efusivo abrazo frente a las periodistas. Ello en medio de los cuestionamientos al funcionario por audios en los que se le atribuye haber señalado que la mandataria le pidió cerrar la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) de la PNP.

Ambos participaron en la inauguración de una base policial en El Agustino. Palacio de Gobierno no convocó al evento, mientras que el Mininter sí, pero sin anunciar la presencia de Santiváñez.

A su arribo, Boluarte se fundió en un fuerte abrazo con el ministro. "Gracias, ministro, por tomar esta iniciativa y ponerle fuerza y firmeza contra la delincuencia", expresó posteriormente la presidenta.

No obstante, cabe recordar que el gobierno no observó la autógrafa de la Ley 32108, que modifica el concepto de organización criminal y obliga a que los allanamientos se realicen con presencia del imputado y su abogado. Luego de que el Congreso promulgara la norma por insistencia, sus efectos nocivos ya se están notando, como ha informado **El Comercio**.

Boluarte también aseguró que su gobierno respalda la labor de todas las unidades orgánicas de la policía.

El gesto y el discurso público de la mandataria se dieron un día después de que el primer ministro Gustavo Adrianzén defendiera a Santiváñez, ratificara su continuidad al frente del Ministerio del Interior y se sumara a sus expresiones de confrontación con el Ministerio Público.

CANAL N

La presidenta Boluarte le dio un efusivo abrazo al ministro del Interior.

PUBLIRREPORTAJE Elaborado por: Contentlab

BECAS BCP: EL PROGRAMA QUE BRINDA ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A LOS JÓVENES DEL PERÚ

La iniciativa del BCP ha beneficiado a más de 1.000 jóvenes talentosos y de escasos recursos con una carrera técnica o universitaria.

En el Perú, menos del 40% de jóvenes entre 15 y 29 años ha podido acceder a una educación superior, de acuerdo con la Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) del Ministerio de Educación (Minedu). Entre tantas razones detrás de esta problemática sobresale la limitación financiera, especialmente en las familias de las zonas rurales, donde los jóvenes deben priorizar el trabajo para responder a las dificultades económicas.

En este contexto, surgen iniciativas que buscan contribuir al futuro de los jóvenes de escasos recursos, abriéndoles la puerta a una educación de calidad. Una de ellas es Becas BCP, un programa del Banco de Crédito del Perú que financia estudios universitarios y técnicos en Lima y provincias desde el 2012.

Al día de hoy, Becas BCP ha apoyado a más de 1.000 estudiantes talentosos y tiene 400 becarios activos. Esta acción, que forma parte de la agenda de responsabilidad social de la entidad bancaria, reconoce el esfuerzo de los jóvenes de colegios públicos y privados que tienen un buen desempeño académico, ayudándolos a convertirse en profesionales competitivos.

"LAS BECAS BCP GARANTIZAN UN ASESORAMIENTO INTEGRAL. SIEMPRE PENSAMOS EN DARLES A LOS BECARIOS TODOS LOS RECURSOS PARA UNA RÁPIDA INSERCIÓN LABORAL. Y PARA REFORZAR SU COMPETITIVIDAD, DISTINTOS GERENTES DEL BANCO BRINDAN MENTORÍAS QUE AYUDAN A DESARROLLAR LAS HABILIDADES BLANDAS, COMO EL TRABAJO EN EQUIPO Y LA COMUNICACIÓN EFECTIVA".

Verónica Roca-Rey, gerente de Responsabilidad Social y Relaciones Públicas del BCP.

LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA

El programa del BCP continúa transformando la vida de cientos de jóvenes del país.

+1.000
becas entregadas a nivel nacional.

Más de
S/52 millones
invertidos.

Más de
400 egresados,
de los cuales cerca del 90% se encuentra trabajando en empresas reconocidas.

"Según el Minedu, solo 1 de cada 3 jóvenes tiene acceso a una educación superior de calidad, y en el BCP sabemos que nuestro rol en la sociedad es apoyar al desarrollo sostenible del país. Con esa mira, comenzamos este programa hace más de 10 años. Iniciamos con dos becas y ahora brindamos hasta 100 al año", expresa Verónica Roca-Rey, gerente de Responsabilidad Social y Relaciones Públicas del BCP.

UN PROGRAMA 360

¿Eres un estudiante de los últimos años de secundaria y tienes un buen promedio en tus cursos escolares? Entonces, ¡puedes participar para obtener una de las Becas BCP! Con este beneficio tendrás la cobertura de los costos académicos, de graduación y titulación.

Si vives en provincia y quieres estudiar en la capital, debes saber que el programa otorga una manutención económica para los que obtienen una beca universitaria. De esta manera, su única preocupación será destacar en sus estudios. En el caso de los jóvenes que deseen una carrera técnica en provincia, la iniciativa también otorga becas para estudiar en los institutos que tienen campus en Chiclayo, Trujillo y Arequipa.

Además, para asegurar una formación exitosa, Becas BCP también ofrece acompañamiento psicológico para que puedas afrontar los retos de la etapa técnica o universitaria con efectividad; asesorías que impulsan la empleabilidad, y acceso a una red de empresas de prestigio para que puedas trabajar.

¡Las Becas BCP te abren la puerta a cumplir tus metas! La convocatoria ya está abierta y puedes inscribirte hasta el 6 de enero del 2025. ●

ENTÉRATE QUÉ INCLUYEN LAS BECAS BCP

Apoyo económico

- Pensiones académicas y costos administrativos de graduación y titulación.
- Una laptop.
- Para becarios universitarios, asignación de manutención mensual, previa evaluación. Además de cursos de inglés para obtener el título.

Acompañamiento y desarrollo de talento

- Tutorías psicopedagógicas para adaptar a los becarios a la vida técnica o universitaria.
- Talleres de habilidades blandas.

Empleabilidad

- Talleres de Mentoring Laboral que potencian la inserción al mercado laboral.
- Red de contactos con empresas reconocidas para impulsar el desarrollo profesional.

¿Qué carrera puedes estudiar?

- Acceso a estudiar una de las 77 carreras más demandadas del mercado.

Universidades aliadas:

- Universidad de Lima (UL)
- Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)
- Universidad de Piura (UDEP) (sede Lima y Piura)
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)
- Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC)

Instituciones técnicas:

- Certus
- Tecsup
- Cibertec
- Toulouse Lautrec

**Sedes disponibles para instituciones técnicas: Lima, Chiclayo, Trujillo y Arequipa.*

Conoce más sobre las Becas BCP y las bases del concurso en **www.viabcp.com/becasbcp**

PJ concluye que Angulo fue pasado al retiro de forma inconstitucional

Juez anuló la resolución de enero pasado con la que el gobierno de Dina Boluarte destituyó al entonces comandante general de la PNP. No obstante, su pedido de reincorporación fue desestimado.

ALEXANDER VILLARROEL ZURITA

El Segundo Juzgado Constitucional Transitorio de Lima declaró fundada en parte la demanda de amparo que interpuso el excomandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP) Jorge Angulo contra el Ministerio del Interior y la Presidencia del Consejo de Ministros por su destitución en enero pasado.

El juez Alexis Anicama Budiel advirtió que hubo una afectación de derechos (al debido proceso y a la debida fundamentación y motivación de resoluciones), por lo que declaró nula la resolución suprema con la que el gobierno de Dina Boluarte concluyó la designación de Angulo y dispuso su pase al retiro.

Asimismo, concluyó que la medida "resulta inconstitucional" y ordenó que se emita una nueva resolución "teniendo en cuenta lo expuesto".

—Sin reposición—

El pedido de reincorporación de Angulo fue declarado improcedente. El juzgado advirtió que para el cargo de comandante general PNP solo existe una plaza y que actualmente la misma se encuentra ocupada de acuerdo con el escalafón. Además, se citó jurisprudencia del Tribunal Constitucional que indica que ello debe ser resuelto en la vía ordinaria y no mediante un amparo.

VIOLETA AYASTA / ARCHIVO

Jorge Angulo había presentado una demanda de amparo contra su destitución.

DATO

El Ejecutivo destituyó a Angulo dos días después de que dos mujeres agredieran a la presidenta Dina Boluarte en Ayacucho. Sin embargo, se dieron otros argumentos.

El constitucionalista Heber Joel Campos explicó que el gobierno deberá –si así lo considera– emitir una nueva resolución que justifique, de manera adecuada, las razones del pase al retiro. Eduardo Pérez Rocha, exdirector de la PNP, sostuvo que la salida de Angulo rompió todo aspecto legal.

Acuña: "Hay que buscar que el gobierno mantenga buen tiempo a ministros"

El líder del partido Alianza para el Progreso (APP) y gobernador regional de La Libertad, César Acuña, abogó por que el gobierno no haga constantes cambios de ministros.

"Creo que hay que buscar que el gobierno en lo posible mantenga un buen tiempo a los ministros. Un error es cambiar cada tres, cuatro, cinco meses y los afectados somos los gobiernos regionales, los afectados son los alcaldes", declaró a la prensa.

Como se sabe, César Vásquez, militante de APP y hombre de confianza de Acuña, es ministro de Salud desde junio del 2023. Además, Acuña y su partido son los principales aliados de la gestión de Boluarte, como ha dado cuenta **El Comercio** en distintos informes.

Por ejemplo, al menos 16 altos funcionarios del gobierno están ligados a APP como afiliados, exmilitantes y allegados.

Ayer Acuña también respaldó la decisión del Ejecutivo de mantener a Juan José Santiváñez como ministro del Interior, pese a cuestionamientos a raíz de la difusión de audios en los que contaría que Boluarte le pidió cerrar la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) de la PNP. Esta unidad apoyó al Ministerio Público en el allanamiento a la casa de la mandataria en marzo último, en el contexto del Caso Rolex.

BRITANIE ARROYO / ARCHIVO

"Mientras menos se cambie a los ministros, es mejor la gestión", dijo Acuña.

OPINIÓN

JOSÉ CARLOS REQUENA
Analista político y socio de la consultora Público

Sí, perduro

Desde hace al menos cinco o seis semanas vienen circulando rumores cada vez más fuertes sobre potenciales cambios en el Gabinete que lidera, desde marzo, el presidente del Consejo de Ministros Gustavo Adrianzén. La renovación, seguramente, ocurra en el breve o mediano plazo. Al final de cuentas, en los últimos años el Perú se ha acostumbrado a gestiones ministeriales de corta duración que están lejos de representar alguna variación significativa en la dinámica general de la toma de decisiones en el país.

El propio Adrianzén negó los cambios en reiteradas ocasiones en las vísperas del 28 de julio, fecha en la que suelen aparecer estos rumores. El 16 de julio, por ejemplo, respondió ante la prensa sobre el tema. "Con relación a los cambios, no hemos previsto ningún cambio del Consejo de Ministros. Todos los ministros, incluido el que habla, están en permanente evaluación. Ahora, para 28, si había preocupación por alguna salida o variación, pues no la habrá", dijo tajante.

Sin embargo, algunos días después, el 22 de julio, tuvo que reiterar el mensaje. "Esto [el cambio de ministros] no tendría que ocurrir ni en 28 ni en ninguna fecha específica", afirmó esa vez, aunque, nuevamente, dejó abierto el espacio para la decisión formal, al indicar que cualquier variación estaba sujeta a la evaluación por parte de la presidenta Dina Boluarte.

Llegó el 28 de julio y los cambios, efectivamente, no se dieron. Los rumores, sin embargo, persisten. Es verdad que algunas gestiones ministeriales han representado un cambio significativo y positivo para sus sectores. Pero han sido, lamentablemente, la excepción. En cambio, han abundado, sobre todo este 2024, ministros que pasan de un dislate a otro.

"El rol de los ministros parece menos significativo al estar supeditado a una dinámica particular entre Ejecutivo y Legislativo".

Al margen de las anécdotas o valoraciones que generan muchos titulares, el rol de los ministros parece menos significativo al estar supeditado a una dinámica particular entre Ejecutivo y Legislativo en la que el primero fluctúa entre el pasmo y la mezquindad, mientras el segundo lo hace entre la voracidad y la toxicidad regulatoria, y la abdicación al control político.

Dicha dinámica le atribuye a la presidencia un rol subordinado. No en vano, la percepción generalizada en la actualidad es que el Congreso tiene más poder que la presidenta: 64% versus 29% (Ipsos-"Perú 21", 27/8/2024).

Parafraseando la descripción que suele usarse para las monarquías parlamentarias, la evaluación ciudadana podría verbalizarse de la siguiente manera: la presidenta preside, pero no gobierna. En tal circunstancia, los eventuales cambios ministeriales parecen menos relevantes que hace algunos años. Finalmente, la historia recordará a los actuales ministros más por su duración en el cargo que por su compromiso de servir al país. Así, se caracterizará a nuestro tiempo como el del "sí, perduro". El "sí, juro" no pasará de ser un solemne formulismo.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

Sector construcción crece en julio y apunta a una recuperación en este año

MELISSA RODRÍGUEZ

PROGRESOS. El desempeño de la inversión pública, que creció más de 30% en julio, habría impulsado este avance. Sin embargo, se espera que esta no siga creciendo al mismo ritmo, sobre todo para no sobrepasar más la meta del déficit fiscal.

Según el último Informe Económico de la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), el sector crecería en julio un 7,6% y en el período enero-julio habría tenido una recuperación de 4,7%, que revierte parcialmente la caída de 8,9% que se dio en el año 2023, afirmó Guido Valdivia, director ejecutivo del gremio.

Este resultado se da luego de que el sector cayera en junio un 2,4%, después del crecimiento importante que tuvo en mayo y abril de 5,5% y 7%, respectivamente.

Andrés Valqui, economista senior y especialista macro del Instituto Peruano de Economía (IPE), recordó que los indicadores principales para el sector construcción son el consumo de cemento, que pesa un 74% en el sector, y el avance físico de obras, con un peso del 24%, y para julio tenemos una recuperación en el consumo interno de cemento, luego de la caída que tuvo en mayo y junio. Este incremento se debe a la mejora en las expectativas de la inversión privada, señaló Valqui.

Desde Macroconsult, Isaac Foinquinos, estimó que el sector construcción crecería en julio alrededor del 6% interanual y el desempeño estaría explicado, principalmente, por el impulso de la inversión pública, que creció más de 30%, luego de caer poco más de 4% en junio.

Por otro lado, Foinquinos afirmó que el consumo interno de cemento, vinculado a la inversión privada, continuó cayendo en julio un 0,5%. "Si bien es una caída menor que en junio, en que fue más de 5%, todavía está en terreno negativo y en el año acumulado de enero a julio está en 0%. Ese factor todavía está jugando en contra del sector", dijo.

PROYECCIÓN ANUAL

Para el cierre del año, el IPE estima un crecimiento del sector en alrededor del 3,5%, pero se encuentra revisando estas proyecciones.

–Avance en la obra pública–

El PBI del sector en julio se habría recuperado motivado, sobre todo, por un fuerte crecimiento de la obra pública, que fue de 33,4%, según Valdivia, y afirmó que este crecimiento tiene que ver con el hecho de que en julio del 2023 la obra pública tuvo una caída de 17,9%, uno de los peores meses de ese año.

Para Valdivia, el informe refleja la consolidación de la recuperación del sector. Sin embargo, se encuentran preocupados por las iniciativas políticas que amenazan el funcionamiento del mismo y la sostenibilidad de la actividad constructora. Sobre todo se refirió a la creación del Ministerio de Infraestructura y la posible fusión del Ministerio de Vivienda con el Ministerio de Transportes.

Se aprueba proyecto de presupuesto para el 2025

José Arista, ministro de Economía y Finanzas, informó que se aprobó el proyecto de presupuesto para el 2025 y que, a más tardar, será enviado hoy al Congreso, ya que el plazo rige hasta el 30 de agosto.

En conferencia de prensa, tras la sesión del Consejo de Ministros, el titular del MEF remarcó que el déficit fiscal contemplado en el proyecto de ley de presupuesto es de 2,2% del PBI, así como un crecimiento de 4,5%.

En esa línea, Arista resaltó que el proyecto de presupuesto para el próximo año es descentralista y equilibrado. "Este es un proyecto de presupuesto mucho más realista y más en línea con lo que viene creciendo la economía", expresó Arista.

El titular del MEF enfatizó que ningún gobierno local, regional o ministerio tiene un monto menor al presupuesto recibido el año pasado, y que se han priorizado los gastos de capital. "Ninguna municipalidad tiene menos de un millón de soles para la ejecución de proyectos de inversión", afirmó Arista.

PCM

Ministro Arista afirmó que el proyecto es "mucho más realista".

OPINIÓN

RENATO MEJÍA MADRID

Socio de Vinatea & Toyama Abogados

El empleo juvenil bajo la lupa: urgen medidas

En su reciente informe "Tendencias mundiales del empleo juvenil", la Organización Internacional del Trabajo (OIT) revela que la tasa de desempleo juvenil global en el 2023 fue del 13%, lo que representa 64,9 millones de personas. Es el nivel más bajo en 15 años e inferior a la tasa anterior a la pandemia (13,8% en el 2019). Las expectativas apuntan a que esta tendencia continuará a la baja. Latinoamérica ha sido una de las regiones con mayor reducción en el desempleo juvenil, disminuyendo 4,5 puntos porcentuales hasta alcanzar el 13,4%.

Sin embargo, la proyección para el Perú no es similar. Según datos del INEI, aunque en Lima Metropolitana la tasa de desempleo juvenil se encuentra en 13%, tasa similar a la previa a la pandemia, la participación de los jóvenes en el mercado laboral no se ha recuperado y, de hecho, ha disminuido.

Aunque la PEA en Lima Metropolitana ha mostrado una recuperación sostenida, la PEA de jóvenes entre 14 y 24 años no ha seguido esta tendencia. De hecho, ha disminuido tanto en número total de jóvenes que trabajan o buscan activamente empleo como en la proporción respecto al total de la PEA: del 17,94% en el 2019 al 14,89% en el 2023 y al 13,78% en lo que va del 2024. La PEA ocupada en Lima Metropolitana suma 5,5 millones de personas, lo que representa un incremento del 5% respecto al 2023 y del 12% respecto al 2019, antes de la pandemia. Sin embargo, entre jóvenes de 14 a 24 años, la PEA ocupada suma 696.000 personas, lo que representa 3% menos que en el 2023 y 15% menos que en el 2019.

"La PEA ocupada juvenil ha disminuido del 17% de la PEA ocupada en el 2019 al 13% en el 2024".

Y la participación de la PEA ocupada juvenil ha disminuido del 17% de la PEA ocupada en el 2019 al 13% en el 2024. Además, los jóvenes que logran incorporarse al mercado laboral tienen menos posibilidades de acceder a un empleo adecuado: solo 3 de cada 10 lo consiguen, la mitad que en otros grupos de edad.

Aunque el empleo juvenil disminuye a nivel global, el informe de la OIT advierte sobre el creciente número de jóvenes que ni trabajan ni estudian ('ninis'). En el 2023, 2 de cada 10 jóvenes en el mundo eran 'ninis', una proporción similar a la estimada para el mismo año en el Perú por el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Lima. Las dificultades para que los jóvenes se incorporen al mercado laboral y lo hagan en condiciones adecuadas reducen sus posibilidades de desarrollo laboral y acceso a la seguridad social, prolongan su dependencia económica y limitan las posibilidades de tomar sus propias decisiones con respecto a su proyecto de vida, incrementando su vulnerabilidad social y marginación.

Ante dicho panorama, resulta urgente implementar políticas que garanticen una adecuada educación y formación de calidad, así como condiciones laborales adecuadas para evitar la exclusión social. Las políticas públicas deberían enfocarse, antes que en una contrarreforma en el sistema educativo o en la promoción de regímenes laborales orientados a disminuir ingresos, en medidas sostenibles que restauren la confianza de los jóvenes en las instituciones y promover un entorno más estable y democrático.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

CREATIVIDAD EMPRESARIAL 2024 · El Comercio 185 · RPP

ENTREVISTA

ROMINA PRÓ

Gerenta de Experiencia e Innovación de María Almenara

"Anticiparnos a la no sobreproducción es importante para el negocio"

Ganadores de cuatro galardones en Creatividad Empresarial, desde María Almenara nos cuentan sobre sus proyectos y sus planes de consolidación.

MELISSA RODRÍGUEZ ENCISO

María Almenara nació como un negocio de autosostenimiento, y cuando se une Carlos Armando de la Flor, esposo de María, llega con un background de carrera corporativa en empresas multinacionales de tecnología y telecomunicaciones. Ahí se combinó la pasión y el amor por la pastelería de María con la visión empresarial innovadora de Carlos Armando, cuenta Romina Pró, gerenta de Experiencia e Innovación de la compañía.

En la última edición del premio Creatividad Empresarial de la UPC, la compañía María Almenara recibió cuatro galardones: el premio en la categoría de Márketing, Comercialización y Venta por su proyecto "De un negocio tradicional a uno de experiencias"; el premio en la categoría Servicio al Cliente con su proyecto "Diseñando experiencias phygital"; el premio a la Mediana Empresa, y el Gran Premio Creatividad Empresarial.

HUGO PÉREZ

"Estuvimos en la premiación y fue algo increíble, una validación de lo que veníamos haciendo en nuestro negocio", expresa Romina Pró.

— Además de dos de los grandes premios de este concurso, ganaron con dos proyectos relacionados a las experiencias de sus consumidores. ¿De qué se trataron?

En Márketing, Comercialización y Venta presentamos todo el escenario y el tiempo que habíamos trabajado para conseguir los objetivos. En el 2019, el microemprendimiento pasó al negocio B2B atendiendo a otras marcas, y en la medida que la demanda iba creciendo, el equipo vio la oportunidad de explorar en el negocio del cliente directo. Esto también se da porque María necesitaba esa satisfacción que tenía antes que ver a la gente, a sus clientes que le daban un 'feedback' de sus productos.

— ¿Cómo los ayuda trabajar con la data para generar esas experiencias de un negocio tradicional?

Lo que hacemos con la data es organizarla para poder hacer segmentación y combinarla con inteligencia artificial, mapas de calor. Los primeros proyectos que hicimos nos permitieron crecer la demanda. Saber cuánto van a vender nuestras tiendas y en qué momento. Eso es muy importante para el negocio, porque nos ayuda a producir lo que vamos a vender y mermamos mucho menos. Esa capacidad correcta y anticiparnos a la no sobreproducción es importante para el negocio y para tener lo que el cliente va a pedir.

— ¿Cuáles son los planes para seguir consolidándose en el país?

La apertura de nuevas tiendas, sin duda. Eso nos da mayor capacidad y alcance a los consumidores. Ya inauguramos la tienda número 19 en La Bolichera.

— Buscan la internacionalización. ¿Cómo han avanzado con ese plan?

Lo tenemos en proyecto y eso también es parte de lo que se espera, seguir creciendo en Lima y ver países de Sudamérica inicialmente. Hemos analizado unos cuantos, pero no me aventuraría a decirlo todavía.

EDICTOS

FONOAVISOS
Grupo El Comercio

JESÚS MARÍA - REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO DE MATRIMONIO

De conformidad lo previsto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que:

Don: Duthurburu Daruich Rafael Felix
Natural de: San Isidro - Lima - Lima
Nacionalidad: Peruana
Edad: 58 años
Estado civil: Divorciado(A)
Profesión u Ocupación: Salvavidas
Domicilio: Jr. Bermudez, Pablo Nro. 285 Int. 603
Distrito: Jesús María

Doña: Ruiz de Somocurcio Wulfert Maria Katia
Natural de: Miraflores-Lima-Lima
Nacionalidad: Peruana
Edad: 56 años
Estado civil: Divorciado(A)
Profesión u Ocupación: Administradora
Domicilio: Panamericana Sur Km. 101 Subdt. C pista de acceso a Rosario de Asia
Distrito: Asia

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de (8) días en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.
Jesús María, 08 de agosto del 2024
Municipalidad Distrital de Jesús María - Sergio David Talavera Aguilar
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Registro del Estado Civil
EDICTO DE MATRIMONIO

De conformidad lo previsto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que:

Don: **BULNES JIMENEZ JESUS ALONSO**
Natural de: **CHICLAYO-CHICLAYO-LAMBAYEQUE**
Nacionalidad: **PERUANA**
Edad: **29 años**
Estado Civil: **Soltero(A)**
Profesión u Ocupación: **ING. MECANICO**
Domicilio: AV. HEREDIA, CAYETANO Nro. 462
Distrito: JESUS MARIA

Doña: **RAZURI CABREJOS CLAUDIA LALESKA**
Natural de: **CHICLAYO-CHICLAYO-LAMBAYEQUE**
Nacionalidad: **PERUANA**
Edad: **28 años**
Estado Civil: **Soltero(A)**
Profesión u Ocupación: **ESTUDIANTE**
Domicilio: AV HEREDIA, CAYETANO Nro. 462
Distrito: JESUS MARIA

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho(8) días en la forma prescrita en el Art.253° del Código Civil.
Jesus Maria 23 de Agosto del 2024
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR Oficina Gral de Asesoría Jurídica y Registro Civil

RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. JORGE CHAVEZ Nº 739 – HUARAL, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA **MARIA TERESA GUTIERREZ GONZALES**, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Nº 04642112,EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA **EMPRESA M&F INT'L CUSTOM S.A.C**, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN **AVENIDA LAS CANARIAS Nº 180** DEL DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA **Nº 08020302**, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE HUARAL, CON UN AREA DE **405.00 m2.(CUATROCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS)**, SIENDO LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS, AREA REAL, LAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION; **POR EL FRENTE** COLINDA CON(ANTES)EL CAMINO QUE CONDUCE AL PUERTO DE CHANCAY,(AHORA)AV. LAS CANARIAS, EN UNA LINEA RECTA DE UN SOLO TRAMO DE 10.70 ML., **POR LA DERECHA** ENTRANDO, COLINDA CON(ANTES) CON EL LOTE S/N DE PROPIEDAD DE LA VENDEDORA, (AHORA)LOTE DE PROPIEDAD DE FLOR SERVELLA BOZZO ROLANDO, EN LINEA RECTA DE UN SOLO TRAMO DE 52.10 ML., **POR LA IZQUIERDA** ENTRANDO, COLINDA CON(ANTES)CON EL LOTE S/N DE PROPIEDAD DE LA VENDEDORA, (AHORA)LOTE DE PROPIEDAD DE EX FABRICA LEMAR, EN LINEA RECTA DE UN SOLO TRAMO DE 53.60 ML.,Y POR EL FONDO COLINDA CON(ANTES)CON TERRENO DE LA SECCION H DEL PLANO DE LA PARCELACION CHACARILLA Y TIERRAS DEL PUERTO,(AHORA)LOTE DE PROPIEDAD DE EX FRABRICA LEMAR, CON DOS TRAMOS, EL PRIMER TRAMO EN LINEA RECTA MIDE 4.95 ML.,Y EL SEGUNDO TRAMO EN LINEA RECTA QUE MIDE 10.57 ML., **EL AREA REAL DEL TERRENO ES DE 691.28 m2.(SEISCIENTOS NOVENTIUNO METROS CUADRADOS CON VEINTIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS) Y SU PERIMETRO**.- 131.92 ml.- LO QUE HAGO SABER A LOS INTERESADOS PARA QUE, SI LO ESTIMAN CONVENIENTE, FORMULEN OPOSICION DE CONFORMIDAD CON EL ART. 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 27157 Y LA LEY Nº 27333.- PUBLICAR TRES (3) VECES CON INTERVALO DE TRES DIAS HABILES ENTRE CADA PUBLICACION.- HUARAL, 23 DE AGOSTO DEL 2024.- JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO – NOTARIO DE HUARAL.- - -

DRA. JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO
Abogado – Notario de Huaral
Av. Jorge Chávez Nº 739,Huaral
Telf. 2461265).

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL N°00539-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil; hago saber que:

DON: **ALVARO SANTILLAN GORDILLO**
Edad: 33 AÑOS
Estado Civil: **SOLTERO**
Natural de: **LIMA - LIMA - LIMA**
Nacionalidad: **PERUANA**
Ocupación: **ABOGADO**
Domicilio: **Ca. Loma de las Orquideas N°138 Urb. Prolog. Benavides - Santiago de Surco**

DOÑA: **MARIELLA DE LOS ANGELES CONTRERAS RODRIGUEZ**
Edad: 30 AÑOS
Estado Civil: **SOLTERA**
Natural de: **LIMA - CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE**
Nacionalidad: **PERUANA**
Ocupación: **ABOGADA**
Domicilio: **Jr. Faustino Sanchez Carrion N° 480 Dpto. 201 - Magdalena del Mar**

Pretenden contraer Matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos, podrán denunciarlo dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el Artículo N°253 del Código Civil.
Santiago de Surco 28/08/2024

Municipalidad de Santiago de Surco
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaria General Resolución N°043-2023 RASS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO - SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 0963-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil; hago saber que: Don: **ROSSEL ROGER GARCIA MAUTINO**, Edad: 35 años, Estado Civil: Soltero, Natural: Ancash-Huaraz-Huaraz, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Supervisor, Domicilio: Ca. Jacob Mz. A Lt. 3 AAHH Villa Santa Isabel (Parque Bajo) - Santiago de Surco. Doña: **LIDIA YASMIN VELASQUEZ SALAZAR**, Edad: 38 años, Estado Civil: Soltera, Natural: Lima - Lima – Jesús María, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Asistenta Administrativa, Domicilio Ca. Jacob Mz. A Lt. 3 AAHH Villa Santa Isabel (Parque Bajo) - Santiago de Surco.
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.
Santiago de Surco, 16/8/2024

CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaria General - Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL - EDICTO MATRIMONIAL - Exp. N° 0952-2024

De conformidad con lo establecido en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que:

DON: **BRUNO ALVARADO LAZO**
Edad: 26 AÑOS
Estado Civil: SOLTERO
Natural de: LIMA - LIMA - JESUS MARIA
Nacionalidad: PERUANA
Ocupación: FINANZAS
Domicilio: AV. PASEO DE LA REPUBLICA N°8861 DPTO. G 204 URB. LOS PROCERES - SANTIAGO DE SURCO.

DOÑA: **ESTHEFANIA MARGARITA LOZANO OLIVA**
Edad: 26 AÑOS
Estado Civil: SOLTERA
Natural de: LIMA - LIMA - JESUS MARIA
Nacionalidad: PERUANA
Ocupación: ARQUITECTA DE INTERIORES
Domicilio: CA. LOMA DE LOS SUSPIROS MZ. B6 LT. 10 URB. PROLG. BENAVIDES - SANTIAGO DE SURCO.

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N°253 del Código Civil.
Santiago de Surco, 16/8/2024

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaria General
Resolución N° 043-2023-RASS

DESARROLLO SALAVERRY 475 S.A.C. AVISO REDUCCION DE CAPITAL

El Gerente General de **DESARROLLO SALAVERRY 475 S.A.C.** de conformidad con lo señalado en el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades, cumple con poner en conocimiento el acuerdo tomado por la Junta Universal de Accionistas referente a la Reducción de Capital Social de la Sociedad:
Que, mediante Junta Universal de Accionistas celebrada el pasado 29 de febrero del 2024 se trató como punto de agenda el de Reducción de Capital Social, acordándose lo siguiente:

REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL:
Reducir el Capital Social de DESARROLLO SALAVERRY 475 S.A.C. en la suma de S/. 1'200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil con 00/100 Nuevos Soles), con el propósito de efectuar una devolución de aportes de capital. (Modalidad: Devolución de Aportes)
Como consecuencia de este acto, se acordó reducir el número de las acciones de **DESARROLLO SALAVERRY 475 S.A.C.**

De esta forma se redujo el capital social de S/. 4'566,878.00 (Cuatro Millones Quinientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 00/100 Soles) a S/. 3'366,878.00 (Tres Millones Trescientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 00/100 Soles).
Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de treinta días, contados desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en Artículo 219° la Ley de Sociedades de Sociedades.

Lima, 19 de julio del 2024

DESARROLLO SALAVERRY 475 S.A.C.
GERENCIA GENERAL

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL
PROMOCIÓN DE SERVICIOS VARIOS SAC

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, **se comunica al público en general que PROMOCIÓN DE SERVICIOS VARIOS SAC,** mediante junta de accionistas celebrada el 15 de agosto del 2024, acordó por unanimidad la reducción de capital social de la sociedad, bajo la modalidad contemplada en el numeral 1 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades, en la suma de S/ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES).

En tal sentido el capital social de la sociedad se reducirá de la suma de S/252,000.00 a la suma de S/2,000.00, mediante la amortización de acciones y devolución de aportes, con cargo de recursos propios de la sociedad, amortizándose 25,000 acciones de valor nominal de S/10.00 cada una.

Como consecuencia de lo anterior, la Junta de Accionistas acordó por unanimidad la modificación del artículo 5 ° del estatuto social de la sociedad consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 20 de agosto del 2024

KATTYA GERALDINE HUERTA VILLAR
DNI Nº 70125317
Gerente General
PROMOCIÓN DE SERVICIOS VARIOS SAC
RUC Nº 20603489528
Domicilio: Av. Faustino Sánchez Carrión 405 Int. 3, San Isidro

KIA
TOTAL
El momento de comprar tu Kia es HOY

All-new K3 Cross
Precio desde:
US$ 16,990
o S/ 67,111

New Seltos
Precio desde:
US$ 18,990
o S/ 75,011

Kia Carens
Precio desde:
US$ 23,490
o S/ 92,786

Kia Sportage
Precio desde:
US$ 24,990
o S/ 98,711

New Sorento
Precio desde:
US$ 38,990
o S/ 154,011

¡No pierdas más tiempo!
Aprovecha los beneficios que tenemos para ti. El mejor precio del año lo tienes hoy.

Escanea aquí y cotiza hoy.

Bono hasta:
US$ 6,000 o S/ 23,700

Cuota MiKia desde:
US$ 195 o S/ 770

Cuotas hasta 40% más bajas.

Hasta 20% dscto. en mantenimientos.

1 año de Soat GRATIS.

Movement that inspires

Campaña válida del 01/08/2024 al 31/08/2024 o hasta agotar stock. Stock mínimo 10. Las promociones no son acumulables con otros descuentos y/o promociones. T.C. ref. S/ 3.95. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Revisar los términos y condiciones del financiamiento, bonos, modelos y versiones aplicables, beneficios, entre otros en www.kia.com.pe. Publicidad de Kia Import Perú S.A.C., con RUC N° 20472468147 y EMPRESA DE CREDITOS SANTANDER CONSUMO PERU S.A, con RUC N° 20550226589.

FINANCIADO CON Santander Consumer

7 AÑOS DE GARANTÍA O 150,000 KM

Oposición marcha contra el fraude a un mes de las elecciones en Venezuela

AFP

"Ni un solo gobierno democrático del mundo ha reconocido el fraude de Maduro", señaló Machado en medio de las protestas de la oposición en las calles.

MILAGROS ASTO SÁNCHEZ

FIRME. "Esta fuerza es indetenible", dijo la líder opositora María Corina Machado, quien defendió la victoria del excandidato Edmundo González Urrutia en los comicios del 28 de julio, ante una multitud en Caracas. Asimismo, exhortó a las FF.AA. a que cumplan la Constitución.

La oposición venezolana volvió a arroparse con el apoyo de sus seguidores en las calles y, en una concurrida marcha, reivindicó como un logro que su lucha se haya convertido en una causa mundial, cuando se cumple un mes de las cuestionadas elecciones presidenciales en las que el presidente Nicolás Maduro se arrogó el triunfo.

La líder opositora María Corina Machado defendió la victoria del excandidato de oposición Edmundo González ante una multitud y aseguró que, pese a los obstáculos del último mes, se mantienen firmes para confrontar los resultados que anunció la autoridad electoral sobre los comicios presidenciales del 28 de julio y que favorecían al mandatario venezolano.

"Hoy cumplimos un mes desde que tenemos un nuevo presidente electo, Edmundo González Urrutia, un hombre valiente y firme", enfatizó Machado. "Ni un solo gobierno democrático del mundo ha reconocido el fraude de Maduro", añadió.

En alusión a la sentencia del Tribunal Supremo —que ratificó el triunfo de Maduro en las elecciones— expresó que "nadie aceptó esa trampa".

A la manifestación no acudió González, hoy en la clandestinidad. La última vez que apareció en público fue el 30 de julio.

Mediante su cuenta en la red social X, el diplomático de 74 años comentó: "Sé que estos últimos treinta días han sido duros, pero también han sido una prueba de nuestra unidad y determinación. Cada día que pasa, nuestra voz se hace más fuerte y nuestra lucha, más firme".

"Haremos que se respete su voluntad. Vamos a lograr una transición ordenada, en paz y con garantías para todos, porque la verdad prevalecerá", agregó.

— "Saben lo que tienen que hacer" —

Machado también aseguró que los militares del país "saben lo que tienen que hacer en esta hora".

"Ellos saben la verdad, qué es lo que deben hacer en cumplimiento de la Constitución, eso es lo que Venezuela y el mundo espera, el respeto a la Constitución, a su sagrado juramento frente a la bandera", sostuvo la exdiputada.

Las elecciones han sido cuestionadas por los opositores de Maduro y por la comunidad internacional, por falta de transparencia, ante la falta de difusión de las actas electorales oficiales que permitan la verificación de resultados. A la jornada de votación, le sucedieron varias jornadas de protestas que dejaron al menos una veintena de muertos y más de 1.700 detenidos, según organizaciones civiles.

"A pesar de todo lo que hemos vivido, aquí estamos de pie… Esta fuerza es indetenible", manifestó la líder opositora.

Cientos de manifestantes se concentraron en un tramo de la avenida Francisco Miranda, una de las más transitadas y amplias de la capital venezolana, bajo el lema "Venezuela y el mundo rechazan el fraude de Maduro y su régimen". Desde la mañana, cientos de agentes policiales recorrían las calles de Caracas y se ubicaban en zonas aledañas a la concentración.

Acompañada por varios dirigentes de partidos opositores, Machado se trepó en un pequeño camión de carga descubierto.

"Es una etapa dura y lo sabíamos", manifestó la líder, citando la detención masiva de personas vinculadas con la oposición. "El régimen persigue a un pueblo que ya decidió", agregó.

PARA TENER EN CUENTA

- Edmundo González Urrutia ignoró el martes, por segundo día consecutivo, una citación en la fiscalía, que lo investiga por la presunta comisión de "usurpación de funciones" y "forjamiento de documento público".

- Estos delitos pueden llevar en teoría a la pena máxima de 30 años de cárcel.

OPINIÓN

DAVID SMOLANSKY

Exalcalde venezolano y activista en el exilio desde el 2017

"Lo que hace el régimen es una atrocidad y la neutralidad no es un camino"

Un mes ha pasado y seguimos enfrentando a un régimen que practica terrorismo de Estado, pues han quedado expuestas las evidencias de los crímenes de lesa humanidad que se están cometiendo en Venezuela. El 28 de julio Maduro decidió instalar un Estado policial en Venezuela. Nunca antes había sido tan demoledora una derrota para el régimen.

Lo que está haciendo el régimen es una atrocidad y la neutralidad no es un camino. La comunidad internacional hoy tiene que asumir posiciones y, en ese sentido, estamos agradecidos con el Gobierno del Perú. No se puede ser neutral cuando hay gente que está siendo torturada, encarcelada, forzada al exilio y, en el caso de muchas mujeres, abusadas y maltratadas sexualmente.

Ya ha pasado un mes y nosotros ya hemos demostrado que ganamos, que las democracias del mundo nos acompañan, que estamos dispuestos a una negociación seria y real que lleve al país a una transición hacia la democracia. Realizar nuevas elecciones está descartado. Nosotros ganamos y lo hemos demostrado. No vamos a aceptar ni repetición de elecciones ni maquillaje de resultados.

Nosotros vamos a seguir presionando. La transición en Venezuela hay que visualizarla. Esta es la etapa más difícil. Esta etapa es la de cobrar, que probablemente será la más larga y la más dura, pero también la vamos a lograr. Esta es la etapa del desenlace del chavismo, aquí es cuando el chavismo va a desalojar el poder y lo estamos haciendo con las vías que la diplomacia, la calle y la justicia internacional nos permiten.

El fundador de Telegram es liberado bajo control judicial

Tribunal de Francia le imputa a Pavel Durov varios delitos por no actuar contra la difusión de contenidos delictivos en el servicio de mensajería cifrada.

La justicia francesa imputó al fundador de Telegram, Pavel Durov, de origen ruso, una serie de cargos vinculados al crimen organizado, pero lo dejó en libertad bajo control judicial y con la prohibición de abandonar el país.

Al multimillonario de 39 años, detenido el sábado en el aeropuerto de Le Bourget al norte de París, se le acusaba de no actuar contra la difusión de contenidos delictivos en su servicio de mensajería cifrada.

Los jueces de instrucción lo imputaron por "complicidad en la administración de una plataforma en línea por permitir una transacción ilícita, en banda organizada", castigada con hasta 10 años de cárcel.

Entre los otros delitos imputados a Durov figuran el rechazo a cooperar con las autoridades en las intercepciones autorizadas por la ley y blanqueo de crímenes en banda organizada.

Los magistrados también lo investigan por "complicidad" en la distribución de imágenes de pornografía infantil, narcotráfico, estafa en banda organizada y asociación de malhechores para cometer delitos, entre otros.

GETTY IMAGES

Las acusaciones contra Durov, nacido en Rusia y nacionalizado francés, incluyen que su plataforma se utiliza para difundir pornografía infantil.

LÍO GEOPOLÍTICO

Apoyo de Moscú, Musk y Snowden

Moscú declaró el martes que los cargos son "muy graves" y advirtió a Francia que no intente "intimidar" a Durov, pese a que el presidente francés, Emmanuel Macron, negó que su detención fuera "política".

Durov, cuya fortuna la revista "Forbes" estima en US$15.500 millones, recibió el apoyo del jefe de la red social X, Elon Musk, y del denunciante estadounidense residente en Rusia Edward Snowden.

Según Telegram, su fundador posee también la nacionalidad de Emiratos Árabes Unidos, donde tiene sede la compañía. Este país pidió a Francia un acceso consular a Durov.

SEPA MÁS

Francia decidió también abrir ayer otra investigación contra Pavel Durov por "violencia grave" contra uno de sus hijos, nacido en el 2017, por hechos ocurridos en París, indicó una fuente próxima al caso.

Además, existe una orden de detención contra Nikolai Durov, hermano de Pavel.

Tras la detención, la compañía aseguró que "cumple las leyes de la Unión Europea" y que "es absurdo afirmar que una plataforma o su propietario son responsables de los abusos [de los usuarios]".

Telegram, que cuenta con 900 millones de usuarios, se ha posicionado como una alternativa a las plataformas de mensajería de EE.UU., criticadas por su explotación comercial de datos personales.

La mensajería cifrada, que defiende la confidencialidad, desempeña un papel clave en el contexto de la ofensiva rusa en Ucrania, iniciada en febrero del 2022, y es usada activamente por políticos y observadores de ambos bandos.

Los detractores de Telegram la acusan de albergar contenidos a menudo ilegales, desde imágenes sexuales extremas a servicios de compra de drogas.

Javier Milei tendrá una serie sobre su llegada a la presidencia

La producción se verá solo por la red social X y constará de seis capítulos de media hora cada uno.

El presidente de Argentina, Javier Milei, tendrá su propia serie documental con pasajes de su meteórica carrera política hasta llegar al poder, según un adelanto que divulgó el propio mandatario en X.

"Se viene la serie", fue el anuncio del mandatario junto al tráiler del documental que lo muestra en situaciones histriónicas en su paso por programas de televisión, donde se hizo conocido antes de lanzarse a la política hasta su asunción el 10 de diciembre.

"Milei - La serie" constará de cerca de seis episodios de 30 minutos y fue hecha con material de archivo, dijo el martes su realizador, el publicista Santiago Oría, al canal TN.

En un comentario en la red X hace unas semanas, Oría había adelantado que estaba realizando esta "epopeya" durante su "tiempo libre". No se informó la fecha de difusión, aunque TN detalló que el primer capítulo se divulgará dentro de 15 días.

"No soy famoso como economista, pero sí como rockstar", fue una de las frases de Milei elegidas para retratar lo que el documental define como "la campaña más épica de la historia".

"De cero a presidente. El fenómeno que cautiva al mundo", se presenta la producción que se divulgará solo en la red social X.

En los fragmentos, se muestra a Milei en distintos programas televisivos, atajando penales para recordar sus tiempos de arquero amateur o bailando animadamente.

En las imágenes se lo ve enfundado en su clásica chaqueta de cuero o levantando un gran cartel con la imagen de un dólar con su rostro, cuando pregonaba que dolarizaría la economía. También aparece con una motosierra, en alusión a los recortes presupuestarios.

AP

"Milei - La serie" se hizo con material de archivo. Se estrena en setiembre.

AFP

Entre los participantes hubo gente de China, EE.UU., India, Japón y Australia.

Usan más de 120.000 kilos de tomates en festividad

Unas 20.000 personas asistieron a la Tomatina de Valencia. Las entradas llegaron a costar 500 euros.

La localidad española de Buñol ha vuelto a colorear de rojo sus calles más céntricas con 120.000 kilos de tomates de la variedad pera en su mundialmente conocida fiesta de la Tomatina, que este año ha ofrecido su experiencia más VIP con entradas a 500 euros (US$556) para vivirla desde dentro de los camiones que transportan la atípica munición.

Como cada último miércoles de agosto, este festejo, que cumple 77 ediciones, ha superado sus expectativas, con más de 20.000 asistentes, entre participantes de variadas nacionalidades que han comprado su pase a 15 euros (US$16,68), y los vecinos, exentos de pago.

Todo para disfrutar de una fiesta que surgió casi por casualidad de la mano de unos jóvenes en 1945 y que se ha convertido en ícono del municipio y de la Comunidad Valenciana, así como en una cita multitudinaria cuyas imágenes dan la vuelta al mundo por televisión y en redes sociales.

La capital mundial del tomate, ubicada al este de España y a unos 40 kilómetros de Valencia, ha iniciado su fiesta al mediodía con la tradicional carcasa, que da paso al lento recorrido por apenas 400 metros de calle de los camiones con las toneladas de tomates bien maduros y jugosos, no aptos para el consumo, pero perfectos como proyectiles en esta 'batalla campal'.

Los tomates volaron durante una hora en medio del despliegue de 150 agentes de la Guardia Civil.

Este año participaron por primera vez voluntarios contra la violencia machista.

Loreto en alerta por brote de meningitis meningocócica

SEBASTIÁN RAMÍREZ MENDOZA

EMERGENCIA. Un adolescente falleció y otro se encuentra en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Regional de Loreto, en San Antonio de El Estrecho. La Gerencia Regional de Salud ha activado medidas para contener el brote y prevenir más contagios.

En una lamentable noticia para la región Loreto, un brote de meningitis meningocócica ha puesto en alerta a la localidad de San Antonio de El Estrecho, en la provincia de Putumayo, Loreto. Siete personas, de entre 13 y 18 años, han sido diagnosticadas con esta grave infección bacteriana, que puede ser fulminante y, en menos de 48 horas, terminar con la vida del paciente. La mayoría de los casos son menores de edad.

Según la Gerencia Regional de Salud (Geresa) de Loreto, los siete pacientes afectados han sido trasladados al Hospital Regional de Loreto en Iquitos. Desafortunadamente, uno de ellos, un adolescente de 16 años, falleció a causa de la enfermedad. Los otros seis menores están recibiendo atención médica; uno de ellos se encuentra en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

El Minsa informó que el caso índice corresponde a una mujer de 18 años perteneciente a la etnia secoya. Ella estuvo en la localidad de Bellavista del distrito Teniente Manuel Clavero, en una reunión con líderes indígenas del Ecuador, y retornó a San Antonio de El Estrecho en una embarcación.

Yuri Alegría, gerente de Salud de Loreto, explicó que la meningitis meningocócica es causada por la bacteria 'Neisseria meningitidis', que habita en la garganta y puede causar la enfermedad de manera rápida y severa.

Síntomas

La meningitis meningocócica es una enfermedad que puede tener consecuencias devastadoras. La detección temprana y el tratamiento adecuado son cruciales para salvar vidas y controlar su propagación.

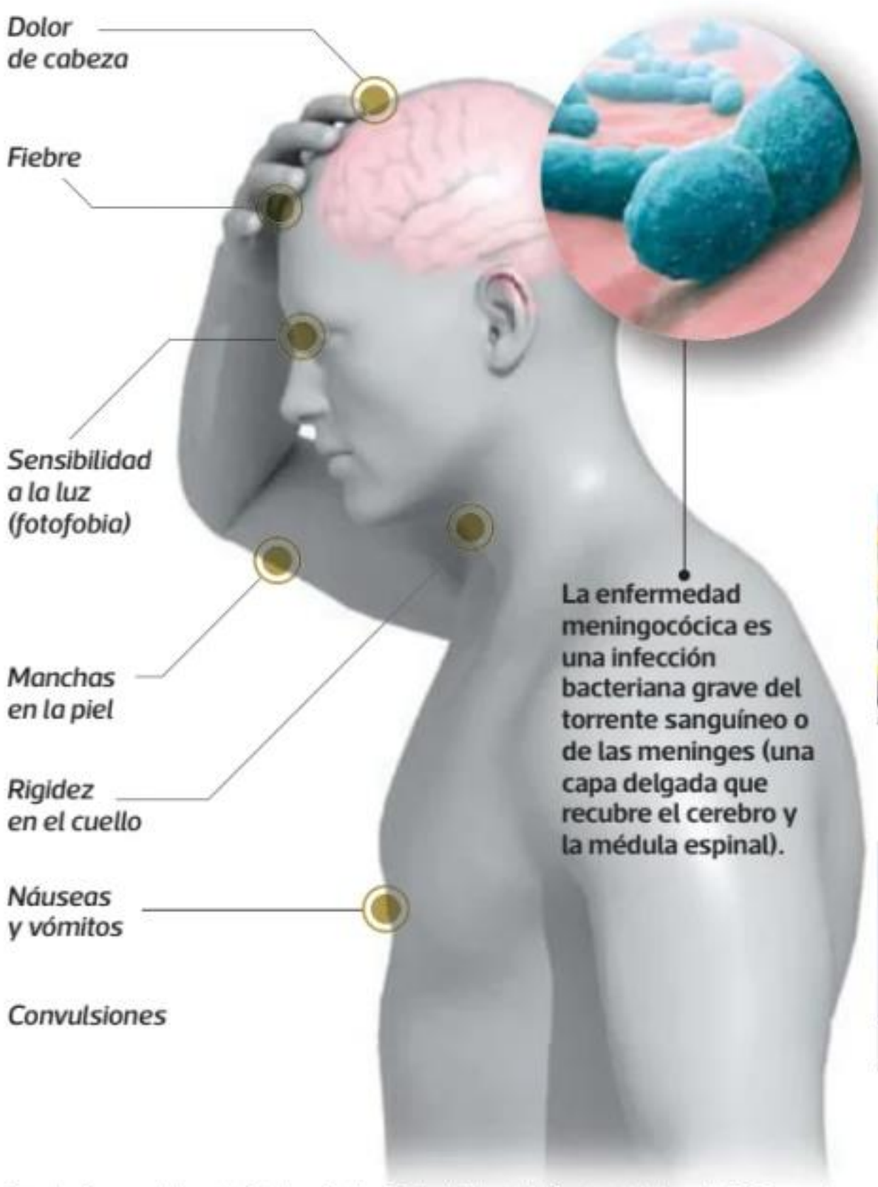

Fuente: Geresa de Loreto/Dr. Juan Carlos Celis del Hospital Regional de Loreto/El Comercio

Medidas

Soplín Vargas, donde se registró el caso inicial.

Alerta: la comunidad educativa de **San Antonio de El Estrecho** se encuentra en estado de alerta, con la suspensión de clases como medida para evitar la propagación del brote.

de aislamiento domiciliario ha dispuesto la Geresa en San Antonio de El Estrecho.

de los bebes de 12 meses en Loreto han recibido la vacuna antineumocócica este año. Es una cobertura insuficiente.

Asesinan a chofer en medio de cobro de cupos

Un chofer de combi murió luego de ser baleado por extorsionadores que exigen a la empresa de transporte El Mandarino (que cubre la ruta Comas-San Juan de Lurigancho) que deje de pagar cupos a una banda criminal y les pague a ellos.

Testigos del macabro hecho señalaron que Rutman Berrios, de 32 años, se encontraba esperando pasajeros en el paradero, cuando dos personas a bordo de una moto lineal se acercaron y le dispararon a quemarropa.

Antes de huir los delincuentes dejaron un mensaje: "Empresa Naranjito hoy mato a un chofer, mañana a otro y a otro si le siguen pagando al 'mostro de Chonguito'. Desde hoy no pagarán. Atte: los que mataron al 'mostro de Chonguito'".

Según "América noticias", al parecer, dos bandas de extorsionadores se disputan el cobro de cupos de esa empresa de transportes en esta parte de Lima norte.

Durante el mes de julio, un chofer de la misma empresa fue atacado a balazos, pero sobrevivió. Los transportistas indicaron que temen por su vida ante posibles represalias y solo exigen justicia por la muerte de su compañero de labores.

LÍNEAS DE AYUDA

Si eres testigo o víctima de un acto delictivo y/o de violencia, comunícate con la Central de Emergencias de la PNP llamando al 105, que atiende las 24 horas. La PNP también responde a estos números de WhatsApp: 964 605 570 y 942 479 506.

Puentes de acceso al nuevo Jorge Chávez están casi listos

Ambas estructuras tienen una longitud de 81,9 metros y cuentan con doble carril.

Los puentes modulares que servirán para acceder temporalmente al nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez están casi listos. Las obras presentan un avance superior al 90%, por lo que se espera que su entrega sea en los próximos días.

En un inicio, se dijo que las estructuras estarían listas el 23 de este mes; sin embargo, aún hay trabajadores en el lugar terminando los últimos detalles de este proyecto que está sobre el río Rímac, a la altura del cruce de las avenidas Morales Duárez con Nuevo Aeropuerto, en el Callao.

Se trata de dos puentes modulares que tienen una longitud de 81,9 metros cada uno.

Estas superestructuras también cuentan con doble carril, lo que permitirá un tránsito fluido hacia el nuevo terminal aéreo. La previsión es que la obra beneficie a los más de 30 millones de pasajeros que asistirían durante el primer año de operación.

"Con el propósito de agilizar el tránsito en la Av. Morales Duárez, cuando se inicien las operaciones en el nuevo aeropuerto, se habilitará una vía de acceso exclusiva para ingresar y salir de los puentes modulares", detalló días previos el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes.

Es importante precisar que estos puentes son provisionales, ya que los verdaderos recién estarían listos en el 2027, en la intersección de las avenidas Morales Duárez con Santa Rosa.

El nuevo terminal duplicará el número de mangas para aviones respecto del aeropuerto actual. El proyecto incluye, además, un moderno terminal de pasajeros, dos pistas de aterrizaje, una nueva torre de control y una amplia variedad de servicios adicionales.

HUGO PÉREZ

Estructuras están en el cruce de las avenidas Nuevo Aeropuerto y Morales Duárez.

26 27 28 NOVIEMBRE
AREQUIPA

CADE EJECUTIVOS

DE LA DEGRADACIÓN A LA RECONSTRUCCIÓN DE NUESTRO FUTURO

CADE Ejecutivos 2024 presentará propuestas para alcanzar una visión conjunta entre empresarios y sociedad civil, que señale claramente cómo salir de la situación actual:

- **Reconstruir** el Estado: Salud, Educación, Seguridad y Justicia para todos.
- **Accionar** reformas políticas e institucionales: Integridad, Meritocracia y Eficacia.
- **Retomar** el crecimiento económico y la inclusión de manera sostenible.

CON LA PARTICIPACIÓN DE DESTACADOS EXPOSITORES

Beatriz Boza
Socia EY Gobierno Corporativo y Familias Empresarias

Andrés Malamud Argentina
Politólogo e investigador en el Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Lisboa

Álvaro Uribe Colombia
Expresidente de Colombia

Ana Rosa Valdivieso
Alta Representante para el Proceso de Adhesión del Perú a la OCDE

Alejandro Weber Chile
Decano de la Facultad de Economía y Gobierno de la Universidad San Sebastián

SEDE
TECSUP campus AREQUIPA
Urb. Monterrey D-8,
José Luis Bustamante y Rivero

"SÉ PARTE DEL FORO EMPRESARIAL MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS"

MÁS Información
www.cadeejecutivos.com / cadeejecutivos@ipae.pe / 644 0552

IPAE ACCIÓN EMPRESARIAL

AUSPICIADORES

PLATINO: Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, Gloria, Tecsup, tgp 20 años transformando con energía el Perú, UTEC

ORO: BBVA, cencosud, Cerro Verde, La Positiva Seguros, Scotiabank, Southern Perú Grupo México

PLATA: ENGIE, Universidad del Pacífico, PetroTal

COLABORADORES: AngloAmerican, Arcacontinental Lindley, Backus, cbc Perú, CCL, Coca-Cola Perú, EY Building a better working world, JetSMART, LAP, Pro Inversión, SKY, TCS Tata Consultancy Services, Tisur, Zafranal

CON EL APOYO DE: Michell, Molycop

MEDIOS ALIADOS

PROMOTORES: 1835 El Comercio, RPP

AUSPICIADORES: Gestión, Perú21, Semana Económica

COLABORADORES: Correo, Trome

"ROMPER EL CÍRCULO"

Controversias de un taquillazo

JUAN CARLOS FANGACIO

Aunque ha tenido un gran éxito de espectadores, la película protagonizada por Blake Lively se ha visto envuelta en una dura campaña de cancelación contra la actriz. Aquí las razones de la polémica.

Hoy comienza su cuarta semana en cartelera y se ha asentado como una de las películas más vistas y comentadas de la temporada. Se llama "Romper el círculo" ("It Ends with Us" es el título original en inglés) y ha dado mucho que hablar por cuestiones cinematográficas y, quizá aún más, por razones extracinematográficas. Pero empecemos por lo primero.

La cinta cuenta la historia de Lily Bloom (Blake Lively), una mujer que acaba de mudarse a Boston para abrir una tienda de flores. Mientras se enamora del médico Ryle (Justin Baldoni), reaparece en su vida una pareja del pasado, Atlas (Brandon Sklenar). En el dilema entre uno y otro hombre, surgirán algunos preocupantes gestos de agresividad que se conectarán con otro problema de Lily: una infancia marcada por la violencia doméstica, que la acecha y perturba.

"Romper el círculo" es, pues, un drama romántico que lleva un trasfondo más serio: el de los abusos contra las mujeres. De hecho, la película se basa en la novela homónima de la escritora estadounidense Colleen Hoover, quien a su vez se inspiró en un doloroso episodio real ocurrido a una familiar cercana. Y es allí donde empiezan los problemas.

SONY PICTURES

Blake Lively –estrella de "Romper el círculo"– y Justin Baldoni –su coprotagonista y director– se han visto distanciados luego del estreno de la cinta.

—Más allá de la ficción—

Pese al éxito de "Romper el círculo", en las últimas semanas han ido escalando gravemente las críticas contra la actriz Blake Lively por la forma en que ha asumido la promoción de la película. El consenso es que la actriz de 37 años parece no tomarse en serio la sensible temática que se aborda en la historia. En algunas entrevistas, Lively luce distendida, bromista y excesivamente superficial, incluso cuando la prensa le pide reflexiones más profundas sobre el problema de la violencia doméstica.

Varios videos que se han viralizado rápidamente en diferentes redes sociales incluso comparan su postura con la de su coprotagonista Justin Baldoni (quien es, además, el director del filme): mientras él invita a una discusión seria de la historia y parece comprometido con las mujeres que experimentan vivencias similares a las de Lily Bloom, Lively más bien parece banalizar el asunto sobre una alfombra roja.

Las diferencias entre Lively y Baldoni llegaron a tal punto que su relación se volvió distante: cada uno promocionó la película por su cuenta y, a pesar de las muy buenas cifras de recaudación obtenidas, parece cada vez más difícil la idea de una secuela (que estaba en los planes, pues la novela original tiene también su continuación, "It Starts with Us", escrita por la misma autora).

Así, en las últimas semanas el cargamontón contra Blake Lively ha aumentado de forma exponencial. Una campaña de cancelación que incluso ha alcanzado a su esposo, el actor y productor Ryan Reynolds, de quien se ha llegado a decir que ejerció sus influencias para tomar el control de la producción.

Las críticas contra Lively surgen por la forma superficial en que ha promocionado un filme sobre la violencia doméstica.

En ese torbellino, Lively ha optado por alejarse momentáneamente de la luz pública hasta que el escándalo se enfríe. Sin embargo, según información del tabloide "The Daily Mail", una persona cercana a la actriz dijo que esta se encontraría sumamente afectada. "Tiene miedo de que nadie quiera trabajar con ella en el futuro", señaló la fuente.

EXPOSICIÓN | "PROVOCARTE"

Una muestra pictórica para celebrar nuestra gastronomía

La exhibición estará abierta hasta el 29 de setiembre en el Parque de la Amistad, en Surco.

Mientras se aproxima el segundo domingo de setiembre, en el que se conmemora el Día Nacional de la Gastronomía Peruana, la exposición "ProvocArte" surge como una invitación para rendir homenaje a nuestra gran diversidad culinaria.

"La idea nació al recordar un catálogo de una exposición sobre gastronomía mexicana, que era prácticamente un libro. Dado que somos una potencia gastronómica, era imprescindible crear nuestra propia exposición", menciona Christian Burgos, director del colectivo responsable de la muestra.

En esta ocasión, once artistas peruanos han transformado sus lienzos en ventanas a la gastronomía nacional, empleando formatos medianos y grandes que capturan la esencia de los platos peruanos. Las obras utilizan simbolismos y metáforas que cautivan al espectador a través de la vista, pero también abriendo su apetito y estimulando todos sus sentidos.

La muestra, que se inaugura hoy, es un tributo a la innovación y creatividad de artistas y cocineros. Se puede visitar hasta el 29 de setiembre en la galería del Parque de la Amistad de Surco. El ingreso es libre, la mesa está servida.

PROVOCARTE

Son once los artistas reunidos que han creado obras sobre la cocina peruana.

CINE | PAREJA DE MODA

El oscuro encanto de Burton y Bellucci

"Beetlejuice Beetlejuice" se estrenó ayer en la Mostra de Venecia, pero los flashes de la alfombra roja los atrajeron el director y la actriz de la cinta, en amores desde el 2022.

EFE

Tim Burton (66) y Monica Bellucci (59) llegaron de la mano a la alfombra roja de Venecia y conquistaron al público.

ÁNGEL NAVARRO

Desde el estreno de "Beetlejuice" en 1988 —cinta que catapultó a Tim Burton a la fama—, el director ha explorado y expandido su distintivo estilo visual y narrativo, incorporando un característico toque gótico en sus producciones. Después de años consolidando su renombre en la industria con obras como "El joven manos de tijera" y "Big Fish", Burton ha lanzado por fin la tan esperada secuela titulada "Beetlejuice Beetlejuice".

Esta nueva entrega del clásico que combina humor y terror fue elegida para abrir la edición 81 del Festival de Cine de Venecia. Aunque se presentó fuera de competencia, es sin duda una de las películas más esperadas del cartel de este año del festival.

El regreso de Beetlejuice, nuevamente interpretado por Michael Keaton, nos sumerge en las renovadas dinámicas de la familia Deetz. Winona Ryder retoma su icónico papel de Lydia Deetz, evolucionando de adolescente gótica a adulta con capacidades para comunicarse con el más allá. El elenco se completa con estrellas como Catherine O'Hara, Justin Theroux, Jenna Ortega y Willem Dafoe.

Dentro de este destacado grupo, la inclusión de Mónica Bellucci, en el papel de la nueva esposa de Beetlejuice, destacó por aportar sofisticación y misterio a la trama. Su presencia magnética y su talento indiscutible no solo enriquecieron el relato, sino que también cautivaron a Tim Burton: aunque recién hace un año se conoció que mantenían una relación, Bellucci reveló recientemente que comenzaron a salir en el 2022.

—Cita de gala—

Así, la primera alfombra roja de la Mostra de Venecia centró su atención en el romance entre el cineasta estadounidense y la actriz italiana. Burton y Monica Bellucci se conocieron brevemente en la alfombra roja del Festival de Cannes en el 2006. Ya muchos años después, en el 2022, se reencontraron como divorciados en el Festival de Cine Lumière en Francia. Y en esta nueva edición del Festival de Venecia ambos se presentaron como una de las parejas más esperadas en la ceremonia de apertura.

Al arribar de la mano a la premiere de "Beetlejuice Beetlejuice", Burton y Bellucci captaron de inmediato la atención del público, que rápidamente se congregó alrededor de la pareja. Bellucci, quien lució elegantes gafas de sol y un vestido negro largo con una estola voluminosa, se detuvo a firmar autógrafos y respondió al cariño de los fans.

Por su parte, Michael Keaton, el inolvidable protagonista de la cinta, hizo su aparición poco después, reviviendo su icónico papel del fantasma estrafalario que emerge del más allá si su nombre se pronuncia tres veces. Winona Ryder, para esta ocasión, optó por un conjunto de estética gótica, con una falda larga de gasa y una chaqueta tipo frac sobre una camisa blanca con corbatín negro, manteniendo el estilo sombrío y elegante del filme.

WARNER BROS

El actor estadounidense Michael Keaton retoma su papel del irreverente fantasma Beetlejuice 36 años después del estreno de la cinta original.

Winona Ryder y Jeena Ortega interpretan a Lydia y Astrid Deetz, madre e hija en la segunda entrega de la comedia terrorífica dirigida por Burton.

Las primeras críticas a la nueva "Beetlejuice" han sido bastante alentadoras.

También destacó Jenna Ortega, conocida por su reciente colaboración con Burton en la serie "Merlina" (2022), quien deslumbró con un vestido rojo. Otros miembros del elenco complementaron su 'look' con un estilo oscuro, fiel a la inventiva de Burton.

En cuanto al recibimiento crítico de la película, las primeras reacciones han sido bastante alentadoras. "Es gratificante volver a tener a Tim Burton en pleno dominio creativo del humor, la imaginación fantástica y el alegre morbo sobre el que construyó su nombre", señaló "The Hollywood Reporter". ■

CLASIFICADOS | ENCUENTRA LAS MEJORES OFERTAS DEL PERÚ.

inmuebles | vehículos | empleos | educación | oportunidades

Ofrecidos Profesionales 301

ANALISTA Empresa de Servicios Financieros busca Analista de Creditos

Pedidos Profesionales 302

ATENCIÓN AL CLIENTE señorita oficina y gestiones adm. lima whatssap 910104571 enviar curriculum

Pedidos Oficios 304

CAJERO(A) para Spa El Corsario Baños Turcos (Club Regatas), c /beneficios sociales. Preferencia zona Chorrillos. Horario: 12-9pm. Presentar CV: 996-668-836

CLASIFICADOS
¡ESTE ESPACIO ES PARA TI!
WWW.CLASIFICADOS.PE FONDAVISOS@COMERCIO.COM.PE

EDICTOS
FONDAVISOS

Aviso que el día 15 de agosto del 2022, he perdido mi título profesional de psicóloga, emitido por la " Universidad César Vallejo" encontrándome actualmente cumpliendo los requisitos para el proceso de duplicado del diploma.
Tania Marivel Correa Merino.
Psicóloga. DNI 40593155

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO, ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL

Conforme a lo dispuesto en el Art.250, del Código Civil hago saber que:

DON: **WILFREDO ORLANDO CABRERA ALVA**
Edad: **43 años**
Estado Civil: **Soltero**
Natural de: **Ica - Nasca - Marcona**
Nacionalidad: **Peruano**
Ocupación: **Técnico**
Domicilio: **Jr.Napo 810 Dpto 502 Breña**

DOÑA: **EVELYN KATINA CHAMORRO CURI**
Edad: **33 años**
Estado Civil: **Soltera**
Natural de: **Pasco - Pasco - Yanacancha**
Nacionalidad: **Peruana**
Ocupación: **Técnica**
Domicilio: **Av. Separadora Industrial #3872 Los Portales de Javier Prado - Ate**

Pretenden contraer matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Breña, 26 de agosto de 2024
Municipalidad Distrital de Breña
MARTHA SUSANA Garcia Arevalo
JEFE DE LA UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ATENCION AL CIUDADANO

Código QR
Luto en el mundo del fútbol por la muerte del jugador uruguayo Juan Izquierdo.

CLARO SPORTS

El equipo peruano participará en nueve de las 22 disciplinas paradeportivas que se disputarán durante 12 días, hasta el 8 de setiembre próximo.

CALENDARIO

HOY
PARABÁDMINTON
Giuliana Poveda
9:40 a.m.
Rubí Fernández
11 a.m.

PARATIRO CON ARCO
Daniela Campos
10 a.m.

BOCCIA
Niurka Callupe
1:30 p.m.

MAÑANA
PARABÁDMINTON
Pilar Jáuregui
2:10 a.m. / 9:40 a.m.

PARATLETISMO
Rosbil Guillén
3:06 a.m.

BOCCIA
Niurka Callupe
7 a.m.

Código QR
Conoce a los peruanos que nos representan en París 2024.

El Team Perú dice presente con una delegación histórica

JOSÉ ANTONIO BRAGAYRAC

JUEGOS. Pilar Jáuregui y Jorge Arcela fueron los abanderados de un total de 13 representantes peruanos que desfilaron en la inauguración de los Juegos Paralímpicos de París 2024. Hoy empezaron las competencias para seis paradeportistas nacionales.

Los Campos Elíseos vieron una vez más flamear por todo lo alto la bandera nacional, con los atletas Jorge Arcela y Pilar Jáuregui liderando a una histórica delegación peruana, que por primera vez en unos Juegos Paralímpicos cuenta con 13 integrantes. Anteriormente, la mayor cifra de clasificados fue de 11 representantes en Tokio 2020.

La delegación se lució vestida con pantalón negro y casacas de color blanco con rojo en las mangas y cuello. Cada uno de los integrantes portaba un sombrero chalán y una pequeña bandera peruana, que agitaron durante su marcha.

Luego del desfile, en el que participaron 184 delegaciones, se realizó la ceremonia de inauguración de los Juegos Paralímpicos de París 2024 en la Plaza de la Concordia, en un emotivo evento que reunió a 4.400 atletas y 65.000 espectadores.

Un video del paranadador francés Théo Curin, en un auto decorado con peluches de Phryge, la mascota del evento, dio inicio a la majestuosa ceremonia que duró aproximadamente tres horas, en un día soleado en París.

HITO PERUANO

Perú clasificó por primera vez a nueve paradeportes: paratletismo, parabádminton, parapowerlifting, boccia, paratiro con arco, tiro paradeportivo, paranatación, paraciclismo y parataekwondo.

—Las cartas nacionales—
Esta madrugada empezaron las participaciones peruanas con Angélica Espinoza, quien en la categoría K44 (-47 kg) busca ganar otra vez la medalla de oro que obtuvo en Tokio 2020. Rodrigo Santillán, quien con 14 años compitió en los Parapanamericanos Lima 2019 y conquistó la medalla de bronce en 100 metros espalda S2, también debió estrenarse muy temprano. Seguirán los turnos de Giuliana Póveda, la parabadmintonista peruana más laureada de la historia. A ella se sumarán Daniella Campos (parabádminton) y Rosbin Guillén (paratletismo). Por la tarde (1:30 p.m.), competirá Niurka Callupe (Boccia).

Este viernes se estrenará la otra carta a medalla de Perú: Pilar Jáuregui. Ella competirá desde las 2:10 a.m. ante la china Li Hongyan, por el Grupo C en Individual WH2 femenino de parabádminton.

Ariana Coronado se luce en el Mundial de Natación Artística

La deportista nacional quedó en el top 15 y fue la sudamericana mejor posicionada en la prueba.

La nadadora peruana Ariana Coronado terminó en el top 15 de la prueba Solo Técnico, en el primer día del Mundial Junior de Natación Artística, que se realizará hasta el 1 de setiembre en el Centro Acuático de la Videna.

La integrante del Programa de Apoyo al Deportista del IPD hizo un puntaje total de 239,4766 y quedó como la segunda sudamericana mejor posicionada en la prueba, que tuvo a 28 competidoras. La china Huiyan Xu (281,8533 puntos) se llevó la medalla de oro.

"Estoy muy contenta por terminar en este puesto 15. Nadé limpio técnicamente y siento que he mejorado mi nivel con relación a mi primer Mundial en el 2022. Creo que me faltó un poco más de impresión artística, pero voy a mejorar en las siguientes pruebas", expresó Ariana, quien, con 19 años, también participará en Solo Libre, Equipo Técnico, Acrobático y Equipo Libre.

—Mundial de Judo—
En el inicio del Campeonato Mundial Cadetes de Judo Lima 2024, compitieron los peruanos Santiago Israel León Bocanegra (-50 kg), Daniel Santiago Castillo Ramos (-50 kg), Jack Brayan Uraco Macahuachi (-55 kg), Ashlee Ximena Lina Lopez Camayo (-40 kg) y Yaelia Mantilla Gutiérrez (-44 kg).

"Saludo a la Federación Deportiva Peruana de Judo. Están sacando esto adelante junto con el equipo técnico de la Federación Internacional de Judo y creo que eso es un motivo para que los peruanos se puedan sentir muy orgullosos también. Que no solamente se es competitivo, sino, además, se es competente", señaló el presidente de la Confederación Panamericana de Judo, Carlos Zegarra Presser. Hoy siguen las competencias.

CÉSAR BUENO

Ariana, con 19 años, competirá en otras cuatro modalidades en este Mundial.

Ximena Vásquez bate dos récords nacionales

Con 16 años, logró nueva marca en los 400 metros con valla, en el Mundial de Atletismo Sub 20.

FRANZ TAMAYO MEDINA

En el segundo día de competencia por el Mundial de Atletismo Sub 20, la delegación peruana volvió a destacar entre las mejores. Esta vez fue el turno de la joven atleta Ximena Vásquez, quien logró un hito histórico en el atletismo nacional al establecer un nuevo récord en los 400 metros con vallas para las categorías Sub 18 y Sub 20, con un tiempo de 1m:01s:59c.

"Estoy muy emocionada, lo estuve buscando desde el año pasado, era un objetivo que me tracé con mi entrenador. Marqué récord nacional Sub 18 y Sub 20, estoy muy feliz", dijo la deportista de 16 años.

—Los tiempos—

La peruana se ubicó sexta en el heat 5, donde solo las tres primeras avanzaron a semifinales. Con este logro, Ximena Vásquez se posiciona como una de las promesas más destacadas del atletismo peruano. La francesa Méta Tumba, con un tiempo de 58,05 segundos, fue la ganadora de la serie.

En los 400 metros con vallas, Mateo Solórzano quedó relegado en la posición 8 en la serie 2 de la primera ronda. Pese a no clasificar a las semifinales, logró su mejor marca personal con un tiempo de 59,10 segundos.

WA20LIMA2024

Ximena fue medallista de plata en los Juegos Bolivarianos de la Juventud celebrados en abril en Sucre (Bolivia).

REYES DE LA VELOCIDAD

En la final de los 100 metros planos, el sudafricano Bayanda Walaza (10,19 s) y la jamaiquina Alana Reid (11,17 s) impusieron condiciones.

Uruguay pierde a cinco figuras para duelo ante Perú por Eliminatorias

La Comisión Disciplinaria de la Conmebol impuso un castigo ejemplar a cinco futbolistas de Uruguay por los incidentes ocurridos en la semifinal de la Copa América ante Colombia.

Todos quedaron inhabilitados para la visita de la selección de Uruguay a Lima, el 10 de octubre, por las Eliminatorias.

Darwin Núñez recibió cinco fechas de suspensión y una multa de US$20.000. En el caso del volante Rodrigo Bentancur, cuatro partidos y deberá pagar US$16.000. Mathías Olivera, Ronald Araujo y Josema Giménez fueron suspendidos tres partidos. Además, otros seis futbolistas uruguayos fueron multados con US$5.000 cada uno: Sebastián Cáceres, Matías Viña, Emiliano Martínez, Brian Rodríguez, Santiago Mele y Facundo Pellistri.

JARDINES DE LA PAZ
FUNERARIA

La familia de quien en vida fue:

CARLOS VIDAL BLAS

Cumple con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido el 28 de agosto del presente.
La misa de cuerpo presente se realizará hoy a las 3:00 p.m. y posteriormente se realizará el sepelio a las 3:30 p.m. en el Camposanto Jardines de la Paz de Lurín, partiendo a la 1:30 p.m. de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen "Carmelitas", sito en Av. Paseo de la Republica 6065 - Miraflores, donde sus restos están siendo velados.
Asimismo, agradece a todas aquellas personas que de una u otra forma hacen llegar sus condolencias.

Lima, 29 de agosto de 2024

Defunción
Club de Regatas "Lima"

Por especial encargo del Consejo Directivo del Club, cumplo con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de los señores asociados de la Institución.

VITALICIOS:

Sr. Enrique Ubaldo Bustamante Whitfield	+ 06/01/2024
Sr. Enrique José Gray Day	+ 04/03/2024
Sr. Ernesto Salamanca Regalado	+ 29/03/2024
Sr. Nicolás Guillermo Cuglievan Orlandini	+ 10/05/2024
Sr. Héctor Guillermo Grimaldo Muente	+ 22/05/2024
Sr. Ricardo Constanzo Germaná Marcazzolo	+ 16/06/2024
Sr. Gustavo Adolfo Revilla Salleres	+ 21/06/2024
Sr. Roberto Juan Molina Corrarini	+ 22/06/2024
Sr. Luis Bernardo José Regal Alberti	+ 30/06/2024
Sr. Julio Eduardo Jourde Robles	+ 30/06/2024
Sr. Guillermo Augusto de la Puente León	+ 14/07/2024
Sr. Aldo Fernando Kahan Novoa	+ 24/07/2024

PRE-VITALICIOS:

Sr. Jorge Alberto Milla de León Larrauri	+ 26/05/2024
Sr. Víctor Joaquín Pérez Dueñas	+ 28/05/2024
Sr. Raúl Temístocles Salazar Olivares	+ 05/06/2024
Sr. Hipólito Alfredo Galleno Cossio	+ 09/07/2024

ACTIVOS:

Sra. Sonia Romina Paredes Tello	+ 07/06/2024
Sr. Carlos Muñiz Ortega	+ 26/06/2024
Sr. Juan Manuel de Izcúe Jordán	+ 04/07/2024
Sr. Diego Vingerhoets Montero	+ 16/07/2024

Chorrillos, 29 de agosto de 2024

DIRECTOR SECRETARIO

COMUNICAR LA PARTIDA DE UN SER QUERIDO NO ES FÁCIL. NOSOTROS TE AYUDAMOS A HACERLO.
Fecha de Publicación: De Lunes a Domingo
996942475

BENDITO SAN JUDAS TADEO, CURA Y PROTEGE A MI QUERIDO HERMANO JUAN CARLOS. TU DEVOTA RLW

DEFUNCIÓN

La Familia de quien en vida fue:

ING. MANUEL NICOLÁS CAPRISTÁN ALBÚJAR

Cumple con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento acaecido el día 27 del presente.
Sus restos están siendo velados en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de La Punta (Bolognesi 220) El sepelio se realizará el día 29 de agosto en cementerio Británico - Callao

Lima, 29 de agosto del 2024

COLEGIO SANTA MARÍA

XIV PROMOCIÓN 1956

DEFUNCIÓN

La Decimocuarta Promoción (1956) del Colegio Santa María (Marianistas) cumple con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de nuestro querido amigo, compañero y destacado abogado,

FELIPE DEL RÍO MÁLAGA

Ocurrido en Lima, el viernes 2 de agosto del 2024, y hace llegar sus más sentidas condolencias a su esposa, hijos y familiares.

Lima 29 de agosto del 2024

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

EN MEMORIA DE VÍCTOR PATIÑO

ALEXANDER HUERTA-MERCADO
Antropólogo de la PUCP

El Búho tiene calle

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

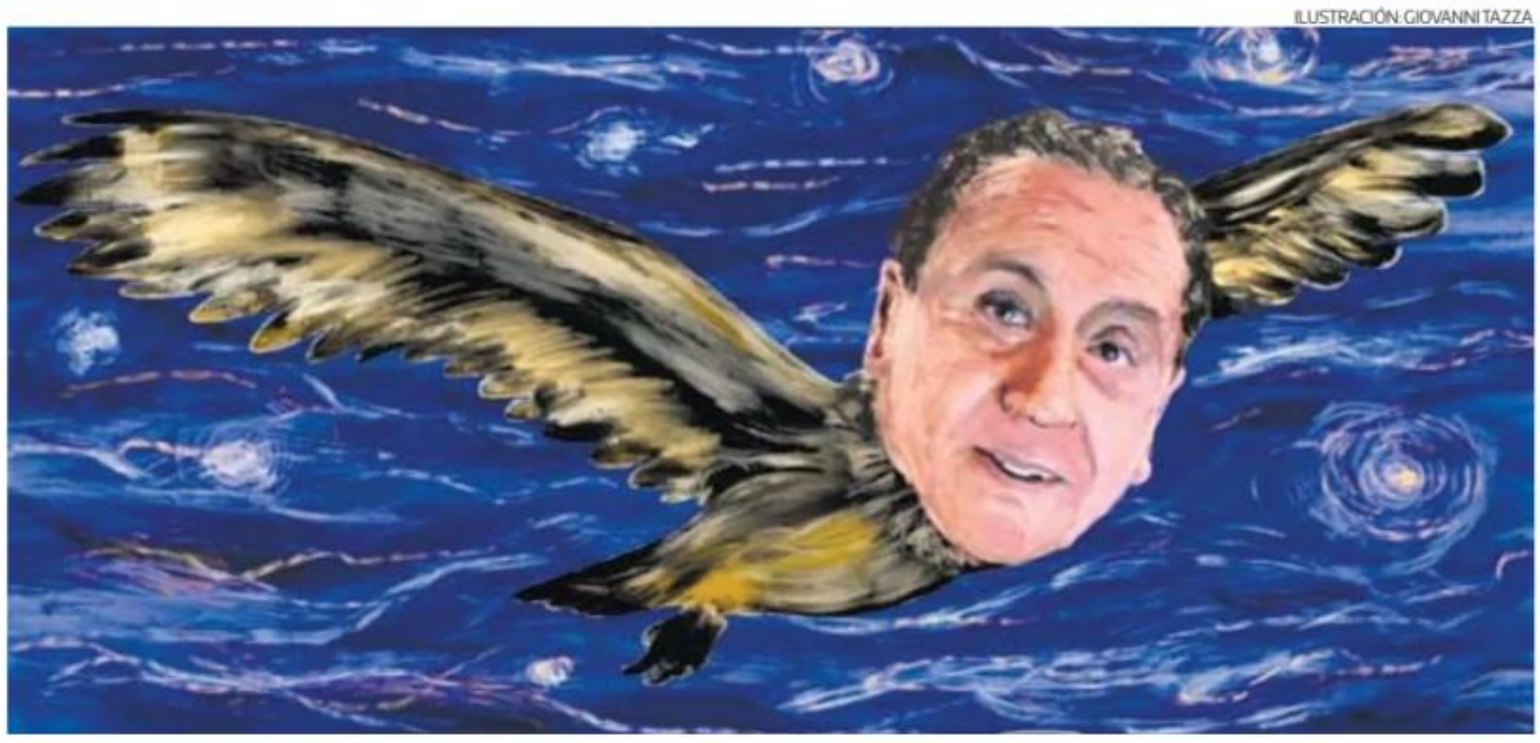

"El búho de Minerva solo levanta el vuelo en el crepúsculo", sostenía Hegel, tal vez sugiriendo que la filosofía se daba cuenta de las cosas una vez que estas ya habían pasado. Lo mismo podría decirse de las ciencias sociales y de las humanidades en general. Otras interpretaciones hablan de la capacidad de los búhos de poder ver incluso en la oscuridad, lo que los hace ser percibidos como particularmente inteligentes y hábiles. Creo que el seudónimo no le podía calzar mejor a Víctor Patiño Marca, el columnista más leído del Perú, quien a través de su columna "Pico TV" en el querido diario "Trome" culminaba ritualmente sus líneas con la frase "apago el televisor" y firmaba como El Búho. Él acaba de dejarnos.

La cultura popular se ha definido siempre como aquella manifestación que no es consumida necesariamente por una élite económica y que va dirigida a un número grande de personas, por lo que se ha teorizado que solo ha podido existir luego de la creación de las ciudades y de los medios masivos de comunicación. Una característica de lo popular es que sus consumidores, al ser masivos, no se conocen necesariamente entre sí, y constituyen una comunidad imaginada.

Mucho se ha discutido sobre si es que, al necesitarse un medio de comunicación –léase una emisora de radio, un canal de televisión o una imprenta–, son los grupos de poder los que manipulan las mentes de la gran masa para aletargarla en pro de su fácil dominación. La realidad es que la cultura popular existe por lo mismo que es querida y, claro, puede ser usada para crear cortinas de humo. Sin embargo, en realidad, se puede usar porque preexiste a las intenciones políticas, y las propias empresas que producen contenidos dependen de manera extrema de un público que no es pasivo, sino exigente, para garantizar el consumo. Esto ha provocado que cada vez más se hayan hecho estudios de márketing, investigaciones de gustos de los usuarios, y que los productores de contenidos sean a la vez hábiles comunicadores y personas cercanas a su audiencia.

Nuestro Búho, Víctor Patiño, representaba eso. Era el intelectual que amaba su alma máter, un sanmarquino humanista seguidor de la mejor tradición de la Decana de América, alguien que no solo sabía lo que había estudiado de las ciencias sociales, sino que conocía bien la vida de su entorno y de la aventura urbana que había sido nutrida por su bohemia periodística juvenil. Por largos años nos sumergió en sus comentarios sobre la farándula, la política, su amado cine, sus aventuras infantiles en Mirones, sus pininos en distintos periódicos donde aprendió de los mejores, sus viajes, su vida universitaria intensa y hermosa como solo un sanmarquino puede narrarla.

Cada domingo el Búho narraba a sus lectores cómo amaba la literatura y, de la mano de su forma de escribir, que tomaba mucho de la conversación oral, propia de amigos que se reúnen en torno de una comida dominguera, daba voz a cronistas del nivel de Truman Capote, escritores como Ribeyro y pensadores sociales como Weber, a quienes los hacía dialogar con los políticos corruptos peruanos. Le encantaba citar a Nietzsche, a quien lo hacía pasear por las calles de Lima, y nos invitaba a reflexionar sobre lo demasiado humanos que éramos los peruanos.

El Búho se ha ido, pero se queda, porque nuestra nación necesita personas que sirvan de puente, que articulen la palabra escrita con la palabra oral, la literatura con el discurso de la calle, lo aprendido en las aulas con lo aprendido fuera de ellas. Gracias, Búho querido. Te queremos. Buen viaje, alas y buen viento. ▬

> **"Necesitamos personas que sirvan de puente, que articulen la literatura con el discurso de la calle, lo aprendido en las aulas con lo aprendido fuera de ellas".**

HACKER CÍVICO

MAITE VIZCARRA
Tecnóloga
@Techtulia

El futuro llegó al Congreso

Estamos en el año 2039, ¿cómo se imagina usted que es el Perú? ¿Se imagina cómo será su propia vida? ¿Habrá aún personas sirviéndonos el cafecito en las cafeterías o ayudándonos a llenar el tanque de combustible en los grifos? ¿O quien nos provea del café y de la carga de energía para nuestros autos eléctricos será un robot? ¿Será que podremos sostener una charla profunda con ese eventual robot? Solo como dato, la velocidad con la que hoy se está desplegando el muy popular ChatGPT prevé que, para finales del 2025, su 'software' conversacional podrá entablar charlas profundas con sus usuarios. Porque, como nunca, el futuro se escribe hoy.

En un país donde los sucesos se producen de manera tan inorgánica como consecuencia de una ausencia de predictibilidad en la toma de decisiones a nivel público, pareciera que la capacidad de futurizar o imaginar el futuro es cuasi inútil. ¿Para qué imaginar los futuros si todo se puede echar a perder vía una invocación de permanente incapacidad moral en contra del gobernante de turno?

Y, sin embargo, la necesidad de adelantarse a situaciones no deseadas es uno de los mandatos globales que desde hace dos años se ha empezado a demandar para el Parlamento. ¿Será posible hablar de futuro y prospectiva en el Congreso en el 2026? ¿Existirán parlamentarios en el 2039 o serán inteligencias artificiales las que nos ayudarán a crear nuestras propias iniciativas legislativas? Todo es posible. Y el mandato parlamentario de futurizar es un imperativo que tendríamos que solicitar a quienes se vayan a presentar en las elecciones. Total, ya existen al menos dos países en la región que han establecido Comisiones Parlamentarias de Futuro, Chile y Uruguay, lo que evidencia la urgencia de adelantarse a situaciones que parecen inmanejables: una pandemia, la ausencia de trabajo a consecuencia de la IA, el cibercrimen, la falta de fuentes de agua y energía, etc.

Pese a todo, también podría uno preguntarse si de verdad necesitamos más comisiones. Bueno, si consideramos que el futuro tiene esta manía peculiar de llegar sin avisar, entonces la respuesta es un rotundo sí. Las habilidades anticipatorias (prospectivas) son esenciales para cualquier sociedad que no quiera quedar atrapada en los vaivenes de la incertidumbre. Incluyendo al Perú.

Promover este tipo de comisiones parlamentarias puede ser el mejor modo de exigir un mejor nivel en la calidad de quienes nos vayan a representar, dado que las capacidades de prospección requieren algo más de sofisticación que las meras promesas sexis.

Pensar en el futuro es, pues, una labor que se demanda actualmente ya no solo en el ámbito de los tecnólogos, sino también como política pública que la Unesco impulsa a través de la implementación de estas comisiones y de manera global a través de un Día Mundial del Futuro, el 2 de diciembre, desde el 2022.

Promover el futuro no es solo una tendencia; es una necesidad. Las comisiones parlamentarias dedicadas al futuro son herramientas esenciales para preparar a nuestras sociedades y mejorar nuestras habilidades anticipatorias, dentro y fuera de los congresos. Y si la Unesco ha decidido que el futuro merece su propio día, tal vez sea hora de que pronto tengamos parlamentarios haciendo futuro o, mejor aún, dibujándolo junto con la ciudadanía. Así que la próxima vez que usted se encuentre pensando en lo que vendrá, recuerde buscar candidatos al Congreso que hablen del futuro y planteen medidas al respecto. Porque el futuro no se espera, se prepara. ▬

EL ROL DE CIUDADANOS Y EMPRESAS FRENTE A LA EMERGENCIA CLIMÁTICA

URPI TORRADO
CEO de Datum Internacional

Cambio climático: ¿quién es responsable?

El Perú ha sufrido en los últimos años las consecuencias de uno de los grandes retos globales, el cambio climático, y la forma en que se entiende y aborda varía en relación con otros países. Una reciente encuesta de Datum y WIN revela que el 44% de los peruanos considera que las industrias son las principales responsables del cambio climático. Este dato contrasta con el promedio global de la misma encuesta, donde el 41% de los encuestados cree que la mayor responsabilidad recae en el comportamiento de las personas. Esta diferencia en las percepciones es significativa, ya que influye directamente en cómo los ciudadanos y las empresas abordan este desafío global.

Cuando una población cree que las industrias son las principales culpables del cambio climático, la responsabilidad de mitigarlo recae en las grandes corporaciones. Esto genera una expectativa de que las empresas deben adoptar prácticas más sostenibles, reducir sus emisiones de carbono y ser transparentes sobre su impacto ambiental. En este contexto, el rol de los ciudadanos tiende a ser más pasivo, limitándose a la exigencia de cambios a nivel empresarial solamente.

Por otro lado, en países donde la mayoría cree que el comportamiento de las personas es el principal motor del cambio climático, como es el caso de países como Finlandia, se tiende a generar un mayor compromiso ciudadano para modificar hábitos de consumo y adoptar prácticas sostenibles. Cuando las personas comprenden que sus decisiones diarias, como el uso de energía, el transporte y la gestión de residuos, tienen un impacto directo en el medio ambiente, es más probable que adopten cambios significativos en sus estilos de vida. Este cambio de mentalidad promueve un sentido de responsabilidad compartida, donde cada individuo siente que puede contribuir, aunque sea en pequeña escala, a la mitigación del cambio climático, y más bien premian con su compra y consumo a empresas que están alineadas a esta filosofía.

Aunque el porcentaje de personas que reciclan en el Perú es similar al promedio global, muchos no lo hacen pensando en el impacto ambiental, sino por razones económicas. El reciclaje en el país a menudo se percibe como una forma de ahorrar dinero o maximizar el valor de los productos ya adquiridos, antes que como un acto consciente para reducir la huella de carbono o preservar los recursos naturales.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

El desafío que enfrenta el Perú, al igual que el resto del mundo, es cómo transformar estas percepciones y motivaciones en acciones efectivas para combatir el cambio climático. Las Naciones Unidas definen el cambio climático como los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, pero desde el siglo XIX las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles, como el carbón, el petróleo y el gas, lo que produce gases que atrapan el calor.

Más allá de la definición técnica, el verdadero reto reside en cambiar las prácticas vigentes. A pesar de que esta generación no es responsable directa de los problemas que causa el cambio climático, es la que está viviendo las consecuencias de lo que otros hicieron y, al mismo tiempo, es responsable de tomar medidas cuyo impacto ya no verá; lo que haga impactará a generaciones futuras.

Esta realidad plantea una cuestión ética y de compromiso a largo plazo. En el Perú, el reto comienza por equilibrar la percepción sobre la responsabilidad y el desarrollo de políticas públicas que promuevan el cambio de prácticas cotidianas. Si bien las empresas tienen un papel fundamental que cumplir, los ciudadanos también deben asumir la responsabilidad por sus hábitos y decisiones diarias. Solo con una acción conjunta y un cambio de mentalidad es posible enfrentar este desafío y construir un futuro más sostenible para todos. —

> **"Si bien las empresas tienen un papel que cumplir, los ciudadanos también deben asumir la responsabilidad por sus hábitos y decisiones diarias".**

MIRADA DE FONDO

MARIO SALDAÑA C.
Periodista

Petro-Perú en horas críticas

Solo el cálculo político (muy malo, dicho sea de paso) puede justificar que el Gobierno no haya aceptado las recomendaciones formuladas tres meses atrás por el (aún) directorio de Petro-Perú, cuando ya se había hecho notar el nivel de gravedad financiera y patrimonial de la compañía, para intentar sortear su anunciada crisis.

Quedará para cuando dejen su fajín saber a ciencia cierta cuál ha sido la posición de los ministros José Arista (MEF) y Rómulo Mucho (Minem) en torno del planteamiento del directorio de la estatal, y cuál es la del resto del Gabinete y la de la propia presidenta Dina Boluarte en un tema que no resiste el menor análisis.

Acaso los cambios ministeriales que ya se anuncian en breve (al cierre de la presente columna se desconocen sus alcances) serán una expresión de la posición final del Ejecutivo en torno de varios temas, y en especial respecto de este.

Entre seguir inyectando miles de millones de dólares a un barril sin fondo, ingresar a un proceso de insolvencia y posterior quiebra (con el consiguiente efecto en el riesgo país y nuestra calificación crediticia) y una reestructuración profunda a todo nivel para asegurar que cualquier aporte o garantía del Gobierno irá de la mano con los cambios que sean necesarios para el ingreso inexorable de capital privado, no hay que ser un experto en identificar a la menos mala de las opciones.

Si fuera el caso de un gobierno con un nivel de aceptación estable o alto, o con expectativas positivas fundadas hacia el 2026, el llamado "costo político" de adoptar el tercer escenario antes descrito podría estar entre las dudas y el cubileteo de sus defensores. Pero, incluso en ese contexto imaginario, liderar el cierre de una larga etapa de politización, mala gestión y corrupción en Petro-Perú para dar inicio, ahora sí, a su refundación no debería generar duda alguna.

Un 'no-brainer' es el término que utilizarían los anglosajones (aquello que es evidente y obvio) para situaciones como esta.

La decisión debe ser tomada para ayer. No hacerlo traerá consecuencias aún más graves no solo para la empresa, sino para el país. Razón por la que no cabe margen político. Es todo lo contrario; una administración sin capital ni respaldo ciudadano (como la que nos gobierna) debería ver esto más como una oportunidad que como un riesgo. Mostrar su compromiso con la sensatez y la responsabilidad.

Ojalá sea el caso. —

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO EL COMERCIO

El 'Tacnazo'

El 29 de agosto de 1975 Francisco Morales Bermúdez dio un golpe de Estado desde Tacna, con el que depuso a Juan Velasco Alvarado. En la foto, Morales Bermúdez en una ceremonia en 1975.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Campeones uruguayos

En el vapor Santa Teresa, que arribó al Callao en las primeras horas de hoy, han venido a Lima los futbolistas uruguayos que hace pocas semanas obtuvieron el Campeonato Mundial en las Olimpiadas de París, despertando la admiración y el aplauso de Europa entera. A las 11:30 a.m. llegaron en tranvía a la Av. Nicolás de Piérola, donde los recibió una gran multitud que los vitoreaba incesantemente, y luego entre aplausos fueron acompañados durante su recorrido por el Jr. De la Unión. Se presentarán en nuestra capital dentro de pocos días. —

H.L.M.

Geniograma 7185

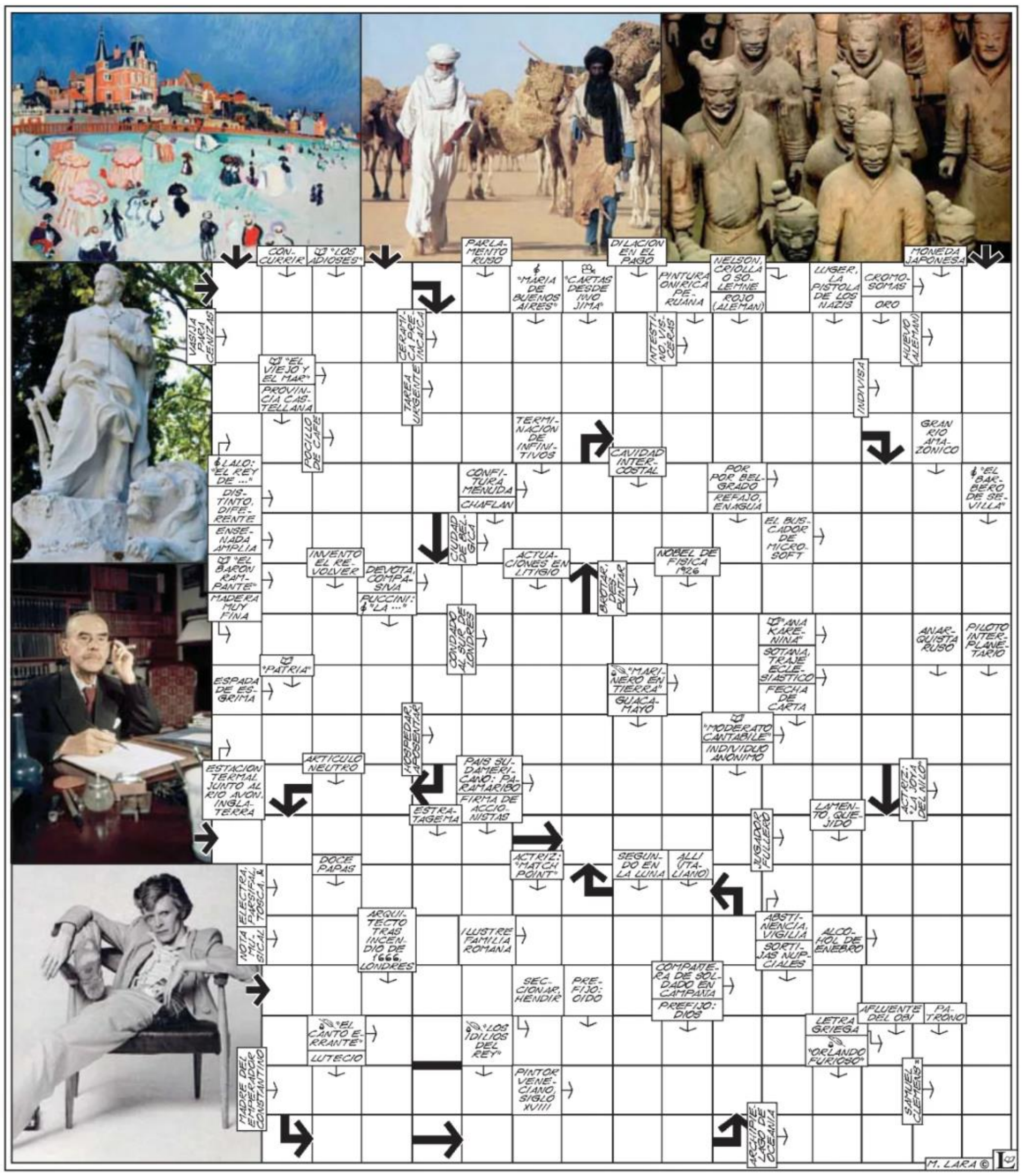

NOMBRES Y APELLIDOS

DISTRITO

DNI/CEX/CIP/OT

PROVINCIA

MAIL

DIRECCIÓN

TELÉFONO

FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO

VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE

PREMIOS

DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 24 de septiembre
En provincias hasta el lunes 23 de septiembre

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 27 de septiembre
Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE JULIO AQUÍ

Condiciones generales para participar: Comprar el Diario El Comercio y recortar el "Geniograma Semanal" que se encontrará dentro de la edición de los días martes, jueves y sábado de cada mes. En el tercer sábado de cada mes, adicionalmente, se publicará un "Geniograma Gigante o Temático". Los Geniogramas deben ser completados, así como los cupones con los datos del participante y depositados en las urnas correspondientes para participar del sorteo. Condiciones específicas: (i) Solo se puede salir ganador del Geniograma una (1) vez cada tres (3) meses; (ii) Solo participan del sorteo los Geniogramas que estén escritos con lapicero; (iii) no participan del sorteo fotocopias de los Geniogramas; (iv) Solo participan los Geniogramas que estén cortados al borde de este; (v) No se aceptan páginas completas del Diario; y (vi) Los datos del participante en el cupón deben estar escritos correctamente, tal y como aparecen en el DNI y/o Carné de Extranjería. Sorteo: Se realizará el último viernes de cada mes y participan todos los Geniogramas cuya fecha en la cuponera, coincida con la fecha del sorteo. Premios: Los premios por sorteo son: (i) Cuatro (4) ganadores del Geniograma Semanal, cada uno por S/ 400.00 (ii) Dos (2) ganadores del Geniograma Gigante o Temático, cada uno por S/ 800.00. Publicación de los ganadores:Los ganadores se publicarán en el siguiente enlace https://elcomercio.pe/luces/ganadores-geniogramas-domigramas-noticia/ al día siguiente del sorteo; y, en el Diario El Comercio impreso, máximo a los siete (07) días calendario posteriores de realizado el sorteo. Contacto a los ganadores: Los ganadores serán contactados por el equipo de marca de Empresa Editora el Comercio S.A., a fin de informarles que resultaron ganadores del sorteo. Reclamo del premio: Para reclamar el premio los ganadores deberán entregar su DNI o Carné de Extranjería original vigente, así como la firma de las actas de entrega del premio. En caso no se logre contactar con algún ganador durante el plazo máximo de siete (07) días calendario, éste podrá reclamar su premio en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, desde que su nombre salió publicado en la versión impresa y/o web (https://elcomercio.pe/luces/ganadores-geniogramas-domigramas-noticia/) del Diario El Comercio. Transcurrido dicho plazo, el ganador perderá derecho al premio y Empresa Editora el Comercio le dará el uso que considere pertinente. Entrega del premio: Se emitirá un cheque con el nombre ganador en un plazo máximo de sesenta (60) días calendario, contado desde que reclamó válidamente el premio. El área de marca de Empresa Editora el Comercio se comunicará con el ganador/a para informarle sobre la emisión del cheque y la entidad bancaria en donde podrá hacer el cobro del mismo. Reclamos del cheque: Se podrá recoger el cheque hasta noventa (90) días calendario, contado desde que el área de marca informa al ganador sobre el cheque emitido. Si el ganador no recoge el cheque durante el aforo plazo, perderá el derecho a reclamar el premio y El Comercio le dará el uso que considere pertinente. Canales de atención: Presencial: Sede de Pardo ubicada en Jirón Pilsecker 532, Pueblo Libre; s. Virtual: promociones@comercio.com.pe. Alcance: Válido a nivel nacional. Restricciones: No podrán participar familias, personas jurídicas en general, menores de edad, trabajadores y sus familiares de línea directa (padres, hermanos, cónyuge e hijos) del Grupo El Comercio. Política de Privacidad de Datos Personales: Al participar, aceptas nuestras Políticas de Privacidad (https://elcomercio.pe/politicas-privacidad/